



Sociedad Nacional de
**MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA**

2020

MEMORIA ANUAL

Índice

NOSOTROS 04

2020: AÑO DE RETOS
FRENTE AL COVID-19 12

SOSTENIBILIDAD,
RESPONSABILIDAD
E INNOVACIÓN 14

SECTOR MINERO 30

HIDROCARBUROS 37

ELECTRICIDAD 44

PROVEEDORES 50

ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS 54

Carta del presidente



Antamina 2016

NOSOTROS

Estimados asociados:

El año 2020 quedará registrado como uno de los más difíciles y dramáticos en la historia del Perú, dado que nuestra patria sufrió una triple crisis: sanitaria, económica y política.

Con la tasa más alta de mortalidad por millón de habitantes a causa del Covid-19, una recesión económica cercana al 12% originada por la pandemia y las medidas de inmovilización social; y una grave crisis política provocada por el constante enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República.

Cerramos este periodo bajo un gobierno de transición y haciendo esfuerzos por volver a echar a andar a todos los sectores productivos, alentando una reactivación económica que permita ir recuperando los millones de puestos de trabajo que se perdieron durante la cuarentena.

Pero este proceso inicial de reactivación de nuestra economía estuvo expuesto a las amenazas populistas del Parlamento, que lejos de legislar en pro de la recuperación económica, aprobó una serie de leyes que contribuyeron a agudizar la crisis de nuestras finanzas públicas y perturbar la inversión privada.

Definitivamente, la pandemia del coronavirus desnudó de forma cruda y real, las falencias de nuestro sistema sanitario que carente de equipos, material, medicinas e infraestructura fue rebasado por el Covid-19.

Ante esta emergencia sanitaria, las empresas minero energéticas asociadas a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), sumaron esfuerzos para iniciar una cadena de solidaridad en favor de las poblaciones más vulnerables del país.

Sin dudar, las compañías que integran nuestro gremio se situaron en la primera línea de batalla junto a las autoridades para mitigar el avance del Covid-19.

Así, lograron plasmar una cadena humanitaria y solidaria que se movilizó por el territorio nacional,

apoyando con plantas de oxígeno, módulos hospitalarios, equipamiento médico, pruebas Covid-19 y material de bioseguridad, así como alimentos, entre otros aportes que sirvieron para la contención de la pandemia.

Y a las líneas de acción sanitaria y de alimentación, también se sumó la de cooperación para implementar una serie de programas productivos con el fin de promover la reactivación económica de las comunidades y del país.

El próximo año 2021, el Perú celebra el bicentenario de su independencia, el cual debe marcar un punto de quiebre para que nuestro país vuelva por el camino del crecimiento económico sostenido; se estima que la economía nacional alcanzaría una pronta recuperación y la tasa de crecimiento se ubicaría en más de 11%.

El bicentenario también nos abre la oportunidad para reconstruir la institucionalidad y gobernabilidad, pues los peruanos iremos a las urnas en abril próximo para elegir democráticamente por un nuevo quinquenio a nuestras autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Y en este contexto, es sumamente importante reafirmar nuestro rol como ciudadanos en el ejercicio de nuestros deberes y derechos con el propósito de sumar a la construcción de una nación solidaria, con progreso y bienestar para todos.

Tenemos que saber enfrentar a la corrupción e inseguridad ciudadana que golpean a la sociedad peruana. Asimismo, a la conflictividad social promovida por grupos minoritarios que buscan obstaculizar el desarrollo del país y de sus actividades productivas, entre ellas las del sector minero energético.

A lo largo del año 2020, se registraron una serie de actos de sabotaje y ataques contra las instalaciones de unidades mineras, del Oleoducto Norperuano y lotes petroleros. Frente a estas acciones de violencia, nuestro gremio solicitó

al gobierno que adopte las medidas que sean necesarias para garantizar el Estado de Derecho, el principio de autoridad, el orden público y el respeto a las leyes.

La pandemia demandó la mayor atención de las autoridades gubernamentales, pero aún hay importantes temas de interés por abordar; y uno de ellos, es poner fin a los excesivos trámites burocráticos que retrasan la inversión privada y el desempeño de diversas actividades económicas.

Si bien, el Ministerio de Economía y Finanzas viene haciendo esfuerzos –a través de una mesa ejecutiva- para diseñar propuestas específicas de simplificación administrativa, todavía hay mucho camino por recorrer y se necesitan medidas que garanticen el destrabe de las inversiones, que hoy urgen para revertir la crisis económica.

Creemos que el gobierno que se instalará el 28 de julio del 2021 tendrá una gran tarea por delante para reconstruir económica y socialmente al Perú. Deberá emprender las reformas que aseguren la competitividad y productividad de la industria nacional y generar confianza entre los agentes económicos.

Y como parte de su agenda de gobierno, deberá ejecutar medidas para reducir el alto nivel de informalidad, atenuar la sobreregulación e impulsar la infraestructura sobre la cual se apalancan los sectores productivos.

El confinamiento obligatorio en el territorio nacional por el Covid-19, motivó que solo funcionarán las actividades esenciales de los sectores que representamos, los cuales sufrieron un fuerte impacto económico y productivo por la contracción de las operaciones.

Tal fue el caso del sector minero, que tuvo una merma importante en los niveles de inversión. En este periodo, la inversión se sustentó particularmente por la construcción de los proyectos Quellaveco (Moquegua) y mina Justa (Ica), así como la ampliación de la mina Toromocho (Junín).

La inversión en exploración minera que ya había experimentado un descenso en los últimos años, acentuó su contracción, dado que las empresas mineras, ante la crisis mundial por la pandemia, reenfocaron y reevaluaron sus planes de inversión anual.

En cuanto a la producción minera, esta también registró un notorio descenso en los primeros meses del confinamiento y hacia octubre mostró niveles de recuperación comparables con el periodo de pre-pandemia; a pesar de ello, se cerró el año con una variación negativa que será revertida en el 2021.

La rápida recuperación de los precios del cobre y el oro, que son los dos principales productos de exportación del Perú, contribuyeron a atenuar el impacto negativo de la pandemia en la minería peruana.

Hay que anotar que el sector minero viene jugando un rol clave en el proceso de reactivación económica del Perú, y ha sostenido en la etapa más crítica de la cuarentena, la continuidad de empleos directos e indirectos en beneficio de más de un millón y medio de peruanos.

El Banco Central de Reserva (BCR) proyecta que la minería metálica podría lograr un crecimiento de 14.4% el próximo año, pero lo cierto es que tenemos que trabajar mucho para asegurar la sostenibilidad y competitividad del sector minero porque en el corto plazo no tenemos megaproyectos a la vista que aseguren nuestras reservas mineras.

El 2020 fue un año sumamente complicado para la industria hidrocarburífera nacional que sufrió el impacto de la pandemia, la caída del precio internacional del petróleo y la persistente conflictividad social en torno a las operaciones petroleras.

La producción de petróleo tuvo un buen inicio en el periodo, al alcanzarse un promedio de 60,000 barriles de petróleo por día (bpd). Sin embargo, la declaratoria de emergencia nacional por el Covid-19



y los continuos sabotajes y ocupaciones ilegales de lotes petroleros y del Oleoducto Norperuano mermaron la producción, la que se ubicó en un promedio de 38,000 bpd al cierre del año.

La conflictividad social también provocó que 24 de los 39 contratos de exploración y/o explotación de hidrocarburos fueran declarados en fuerza mayor y se tuvieron que suspender actividades productivas.

La situación fue mucho más complicada en la Selva Norte, donde toda la actividad petrolera se paralizó, debido a los conflictos sociales que se originaron primero por la demanda de que se aprobara el Plan de Cierre de Brechas del Circuito Petrolero de la región Loreto y luego ante la exigencia de ejecución de dichos programas de desarrollo socioeconómico.

Caso distinto ocurrió con la producción de gas natural y líquidos de gas natural, qué si bien se afectaron durante los primeros dos meses de la pandemia, debido a la caída de la demanda por la suspensión de las actividades de varias generadoras eléctricas e industrias; se empezó a recuperar desde junio y actualmente está en sus niveles pre pandemia, registrándose en noviembre 1,491 MMPCD de gas natural y 90 MBPD de líquidos de gas natural.

Resultó de suma preocupación, que ante la falta de solución a los problemas estructurales que afectan al mercado del gas natural por parte del Estado, la empresa concesionaria de la distribución del gas natural en el sur del país, tomara la decisión de resolver su contrato de concesión.

Para impulsar la reactivación del sector hidrocarburífero nacional, se requiere adoptar medidas inmediatas y urgentes, lo que implica establecer un marco regulatorio promotor de la inversión, eliminar las trabas burocráticas y reducir la conflictividad social.

Para el sector eléctrico, el 2020 fue un año lleno de retos y de oportunidades. Dentro del contexto del estado de emergencia sanitaria declarado por el

gobierno a causa del COVID-19, las empresas del sector eléctrico desplegaron todos sus esfuerzos con el objetivo de garantizar, desde el día uno, la continuidad del servicio eléctrico a cada una de las familias peruanas, a los centros hospitalarios, locales que brindan servicios estratégicos, en suma a todo el país.

Fueron momentos muy complejos para todo el país, sin embargo se demostró que el Perú cuenta con uno de los sistemas eléctricos más confiables y seguro de la región y el suministro de energía nunca significó un problema.

Durante la cuarentena, las empresas eléctricas tomaron medidas inmediatas. Muchas de ellas decidieron suspender los cortes por falta de pago durante el periodo de emergencia, así como reponer la energía en los domicilios que mantenían el servicio suspendido, con el propósito de que el aislamiento social obligatorio se de en mejores condiciones.

Sin duda el esfuerzo desplegado frente al COVID-19 ocupó gran parte de las acciones de las empresas eléctricas, pero los cambios regulatorios propuestos en el sector también requerían una atención inmediata.

Es así que se analizaron de manera técnica los informes elaborados por la Comisión Multisectorial de Reforma del Sector Eléctrico (CRSE) y los distintos proyectos normativos que fueron discutidos en las diferentes Comisiones del Congreso de la República, así como las decisiones que adoptó el OSINERGMIN sobre el sector.

Existen asuntos medulares en el sector que requieren ser resueltos y confiamos que el 2021 será un año clave para ello, porque es momento de abordar temas que formen los cimientos de un sector eléctrico moderno.

El año 2020 exigió de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía su plena capacidad de adaptación al escenario de pandemia, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios administrativos y gestión gremial en torno a

las temáticas vinculadas al quehacer del sector minero energético.

El distanciamiento social y suspensión de reuniones públicas, implicó un replanteamiento de todas las actividades académicas y foros de análisis que habitualmente ejecuta nuestra institución, estableciéndose así toda una intensiva programación virtual que permitió el desarrollo de 43 eventos en el periodo.

Igualmente, se continuó trabajando con gran ahínco en las estrategias de comunicación externa. “Minería de Todos” presentó una nueva campaña en la que planteó, desde una mirada emocional, que si hay diálogo, la reactivación de la minería es también la reactivación de todos los peruanos.

También se llevó a cabo el lanzamiento de la marca de hidrocarburos: “Impulsando el Desarrollo: Gas y petróleos del Perú”, que tiene como objetivo dar a conocer la importancia de esta industria al desarrollo del país, así como mostrar las buenas prácticas socioambientales del sector.

Paralelamente, se inició la preparación de las herramientas comunicacionales que se utilizarán en la próxima campaña comunicacional del sector eléctrico; y se creó “Com-Unidad”, un repositorio digital de actualización constante que muestra los proyectos de desarrollo sostenible que impulsan las empresas asociadas.

Este año se siguió supervisando el cumplimiento del Código de Conducta de la SNMPE y se aprobó la incorporación de un nuevo principio vinculado al reconocimiento del cambio climático como un desafío global y multisectorial.

Al culminar este año lleno de dificultades para todos, frente a las cuales no debemos perder la fe y esperanza, nuestro país tiene las fortalezas suficientes para volver a superar los obstáculos y transitar por el camino hacia el desarrollo sostenido generando progreso y bienestar a los peruanos. Y el sector minero energético siempre estará firme al lado del Perú.

Hoy no solo se cierra un año más, también culminan mis funciones como presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, experiencia que ha sido sumamente gratificante para mi vida profesional, razón por la cual deseo expresar mi agradecimiento a los presidentes sectoriales, directores y a los representantes de las empresas asociadas, así como los funcionarios y personal de la SNMPE por su gran apoyo profesional e institucional.

Manuel Fumagalli Drago

Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía



Consejo Directivo



**Manuel
Fumagalli Drago**
Presidente



**José Augusto Palma
García-Zapatero**
Vice-Presidente y Presidente del
Comité Sectorial Minero



**Guillermo
Ferreyros Cannock**
Vice-Presidente y Presidente del
Comité Sectorial Hidrocarburos



**Carlos Mario
Caro Sánchez**
Presidente del Comité
Sectorial Eléctrico



**Roberto
Huby Guerra**
Director Tesorero



**Julia Torreblanca
Marmanillo**
Directora Secretaria



Directorio

- María Julia Aybar Solis
- Ezio Buselli Cánepa
- Mile Cacic Enriquez
- Gonzalo Castro de la Mata Valdivia
- Javier Castro Rendón
- Juan Miguel Cayo Mata
- Hendrik De Buyserie
- Alfonso de los Heros Echeopar
- Gonzalo de Losada León (desde el 1 setiembre)
- Tomás Delgado Farizo
- Domingo Drago Salcedo
- Francisco Dulanto Swayne
- Raúl Farfán Amat y León
- Jaime Fernández-Cuesta Luca de Tena
- Felipe Ferraro Rey (hasta el 27 agosto)
- Rosa María Flores Araoz Cedrón
- Mariela García de Fabbri
- Leandro García Raggio (desde el 1 setiembre)
- Víctor Gobitz Colchado (hasta el 30 agosto)
- Carlos Gonzáles Camargo (hasta el 1 setiembre)
- Alvaro Granada Sanz (desde el 1 setiembre)
- Juan José Herrera Távara
- Raúl Jacob Ruisánchez
- Juan Luis Kruger Sayán
- Alfredo Len Alvarez
- Pedro Lerner Rizo Patrón (hasta el 17 agosto)
- Juan Majada Tortosa
- Martín Mejía del Carpio (desde el 19 febrero)

- Ricardo Moraes Galvao Porto
- Diego Ortega Meneses
- José Picasso Salinas
- Antonio Pinilla Cisneros
- José Manuel Revuelta Mediavilla
- Luis Rivera Ruiz
- Juan Antonio Rozas Mory
- Martín Rueda
- Igor Salazar Zanelli
- Marcelo Santillana Salas
- César Velasco Sandoval
- Raúl Vera La Torre
- Gonzalo Zúñiga Flores (desde el 19 febrero).

Directores Eméritos

- Felipe del Río Málaga
- Oscar González Rocha
- Eduardo Llosa Barber
- Ivo Ucovich Dorsner
- Jaime Uranga Bustos.

Consejo Consultivo

- Eva Arias de Sologuren
- Augusto Baertl Montori
- Roque Benavides Ganoza
- Ricardo Briceño Villena
- Ysaac Cruz Ramírez
- Carlos del Solar Simpson
- Hans Flury Royle
- Carlos Gálvez Pinillos
- Luis Marchese Montenegro
- Pedro Martínez Carlevarino
- Carlos Montori Alfaro
- José Miguel Morales Dasso
- Walter Sologuren Jordan.

Estructura de comités



Comité Ejecutivo



Comités Transversales

- Comité del agua
- Comité de asuntos sociales
- Comité de tecnología e innovación
- Comité de recursos humanos
- Comité de contabilidad y auditoría
- Comité de asuntos ambientales
- Comité de asuntos tributarios
- Comité de proveedores
- Comité de seguridad y protección



Comité Sectorial Minero

- Comité estratégico de competitividad
- Comité estratégico de comunicaciones
- Comité de exploración
- Comité legal
- Comité de salud y seguridad



Comité Sectorial Hidrocarburos

- Comité de exploración y producción
- Comité de downstream
- Comité de asuntos sociales, ambientales y seguridad
- Comité legal
- Comité de Distribución de Gas Natural
- Comité de comunicaciones y relacionamiento



Comité Sectorial Eléctrico

- Comité de comunicaciones
- Comité legal
- Comité técnico

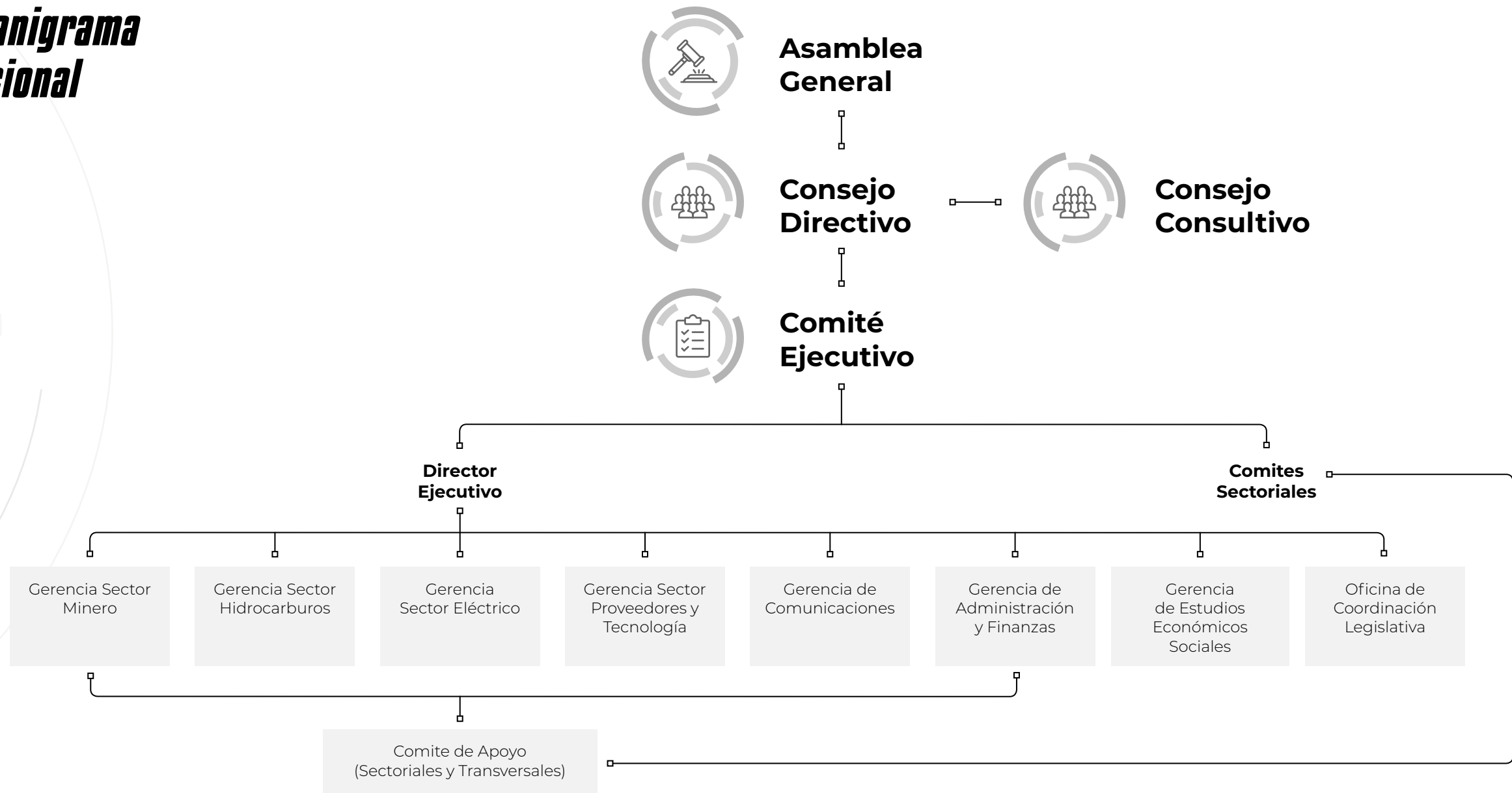


Comité Sectorial Proveedores

Grupo de trabajo

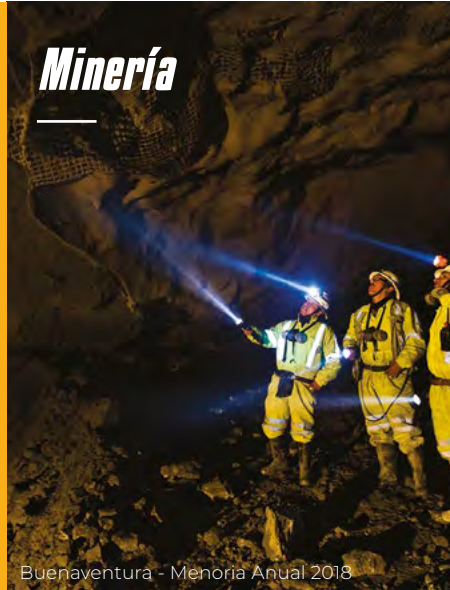
- Derechos humanos
- Diversidad e inclusión
- Puertos

Organigrama funcional



Empresas asociadas

Minería



Buenaventura - Memoria Anual 2018

- Andalucita S.A.
- Anglo American Perú S.A.
- Bear Creek Mining S.A.C.
- Cía. Minera Miski Mayo S.R.L.
- Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.
- Compañía Minera Antamina S.A.
- Compañía Minera Antapaccay S.A.
- Compañía Minera Ares S.A.C.
- Compañía Minera Condestable S.A.
- Compañía Minera Poderosa S.A.
- Compañía Minera Raura S.A.
- Compañía Minera Santa Luisa S.A.
- Compañía Minera Zafranal S.A.C.
- Consorcio Minero Horizonte S.A.
- Empresa Minera Los Quenuales S.A.
- Gold Fields La Cima S.A.
- Hudbay Perú S.A.C.
- Jinzhao Mining Perú S.A.
- M.C. Inversiones Perú S.A.C.

- Minera Antares Perú S.A.C.
- Minera Aurífera Retamas S.A.
- Minera Barrick Misquichilca S.A.
- Minera Bateas S.A.C.
- Minera Chinalco Perú S.A.
- Minera Colquisiri S.A.
- Minera IRL S.A.
- Minera Las Bambas S.A.
- Minera Peñoles de Perú S.A.
- Minera Yanacocha S.R.L.
- Minsur S.A.
- Newmont Perú S.R.L.
- Nexa Resources Perú S.A.A.
- Pan American Silver Huarón S.A.
- Reliant Ventures S.A.C.
- Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C.
- Shougang Hierro Perú S.A.A.
- Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.
- Sociedad Minera Corona S.A.

- Sociedad Minera El Brocal S.A.A.
- Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú
- Sumitomo Metal Mining Perú S.A.
- Unión Andina de Cementos S.A.A.
- Vale Exploration Perú S.A.C.
- Volcan Compañía Minera S.A.A.
- Yura S.A.

Hidrocarburos



Calidad - Reporte de Sostenibilidad 2017

- Anadarko Perú B.V.
- CEPSA PERUANA S.A.C.
- CNPC Perú S.A.
- Corporación Monte Azul S.A.
- Corporación Primax S.A.
- Gas Natural de Lima y Callao S.A.
- Gases del Pacífico S.A.C.
- Geopark Perú S.A.C.
- Graña y Montero Petrolera S.A.
- Hunt Oil Company of Perú L.L.C, Sucursal del Perú
- Kei (Perú Z-38) PYT. Ltd., Sucursal del Perú
- Lima Gas S.A.
- Olympic Perú Inc. Sucursal del Perú
- Orazul Energy Perú S.A.
- PERU LNG S.R.L.
- Petróleos del Perú
- Petrolera Monterrico S.A.
- Petrolífera Petroleum del Perú S.R.L.

- Pluspetrol Perú Corporation S.A.
- Refinería La Pampilla
- Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú
- Savia Perú S.A.
- Shell Operaciones del Perú S.A.C.
- SK Innovation Sucursal Peruana
- SOLGAS S.A.
- Tecpetrol del Perú S.A.C.
- Terpel Comercial del Perú S.R.L.
- Transportadora de Gas del Perú S.A.
- Tullow Perú Limited Sucursal del Perú

Empresas asociadas



RBP - Reporte de Sostenibilidad 2017

- ATN 1 S.A.
- ATN S.A.
- Compañía Eléctrica El Platanal S.A.
- Conelsur LT S.A.C.
- Consorcio Energético de Huancavelica S.A.
- Electro Dunas S.A.A.
- Electro Norte Medio S.A. (Hidrandina)
- Empresa de Electricidad del Perú- Electroperú S.A.
- Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.
- Empresa de Generación Huallaga S.A.
- Enel Distribución Perú S.A.A.
- Enel Generación Perú S.A.A.
- ENGIE Energía Perú S.A.
- Fenix Power Perú S.A.
- Kallpa Generación S.A.
- Luz del Sur S.A.A.
- Orazul Energy Perú S.A.
- Red de Energía del Perú S.A.
- Red Eléctrica del Sur S.A.
- SDF Energía S.A.C.
- Sindicato Energético S.A.
- Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.
- Statkraft Perú S.A.
- Termochilca S.A.C.



Las Bambas - Reporte de Sostenibilidad 2019

- ABB Power Grids Perú S.A.
- ABB S.A.
- Alfred H. Knight del Perú S.A.C.
- AMEC Foster Wheeler Perú S.A.
- Ausenco Perú S.A.C.
- Banco de Crédito del Perú S.A.
- Confipetrol Andina S.A.
- Cosmos Agencia Marítima S.A.C.
- E-Business Interchange Zone S.A.C.
- Editora DIGAMMA S.A.C.
- ERM Perú S.A.
- Ernst & Young Asesores Empresariales S. Civil de R.L.
- ESMETAL S.A.C.
- Especialidades Técnicas S.A.C.
- Estudio Aurelio García Sayán Abogados S.C.R.L.
- Estudio Grau S.C.R.L.
- Estudio Olaechea Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
- Estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociados S.Civil de R.L.
- Exsa S.A.
- Famesa Explosivos S.A.C
- Ferreyros S.A.
- Glencore Perú S.A.C.
- GMI S.A. Ingenieros Consultores
- Hernández & Cía. Abogados S.C.R.L
- Knight Piésold Consultores S.A.
- Komatsu-Mitsui Maquinarias Perú S.A.
- Miranda & Amado Abogados S. Civil R.L.
- Mitsui & Co. (Perú) S.A.
- Moly-Cop Adesur S.A.
- Oiltanking Perú S.A.C.
- Petrex S.A.
- Philippi, PrietoCarrizosa, Ferrero Du & Uria S.A.C.
- PriceWaterhouseCoopers S.C.R.L.
- Procesadora Sudamericana S.R.L.
- Rodrigo, Elias & Medrano, Abogados S.C.R.L
- Schlumberger del Peru S.A
- Scotiabank Perú S.A.A
- Securitas S.A.C.
- Servicios Aéreos de los Andes S.A.C
- Servicios Petroleros y Construcciones SEPCON S.A.C.
- SGS del Perú S.A.C.
- Sodexo Perú S.A.C
- Suez Water Advanced Solutions Perú S.A.C.
- Telefónica del Perú
- TEMA LITOCLEAN S.A.C.
- Velásquez, Mazuelos y Asociados S.C.R.L.
- Vulco Perú S.A.
- Walsh Perú S.A. Ingenieros y Científicos Consultores
- Zuzunaga, Assereto & Zegarra Abogados S.C.R.L.

2020: AÑO DE RETOS FRENTE AL COVID-19

El COVID-19 marcó el 2020 con una crisis sanitaria y humanitaria sin precedentes, y un golpe en la economía que afectó a millones de familias. El sector minero-energético, cuyas operaciones están ubicadas en lugares remotos y a los que el Estado muchas veces no llega, actuó de manera inmediata apoyando a millones de personas y preservando la salud de sus propios trabajadores.

La ayuda en cifras: empresas asociadas



Atención en salud

3,732
balones
de oxígeno

4'300,000
de litros
de oxígeno

20
plantas
de oxígeno

649
camas
hospitalarias

135
ventiladores

14
ambulancias

725,000
pruebas
de descarte
de COVID-19

845,000
elementos de
bioseguridad

32
vehículos
para atención
de la
emergencia



Apoyo a las familias

259,000
canastas de
viveres

**traslados
y vuelos
humanitarios**



Reactivación económica

73,443
familias beneficiadas con
créditos, bonos humanitarios
o capacitación para
adaptación de sus negocios

Aportes gremiales

Desde cada sector, las empresas asociadas se unieron para poder realizar aportes en conjunto para diferentes fines. Así, la SNMPE apoyó con:

- ✓ Apoyo a la Universidad Cayetano Heredia para la elaboración de Pruebas Moleculares Rápidas elaboradas en el Perú
- ✓ Donación de cargamento de EPPs a personal de primera línea



500,000
pruebas rápidas



Apoyo a la PUCP para la elaboración de
40 ventiladores MASI



Protocolos sanitarios

El sector minero-energético se ha caracterizado desde siempre por sus altos estándares de salud y seguridad ocupacional. Por esto, apenas iniciada la emergencia, se trabajó en protocolos que estén alineados con las exigencias del Estado peruano, que a su vez incluyan los altos estándares que venían adoptando en todo el mundo, las casas matrices de los asociados.



(Ir a PDF)

Reconocimiento

El Premio de Desarrollo Sostenible, que reconoce desde hace 15 años las mejores prácticas ambientales y sociales del sector, no podía ser ajeno a la inmensa labor que las empresas realizaron en el 2020 para afrontar la emergencia. Por eso, en el 2020 se creó la categoría #JuntosContraelCOVID19 que otorgó dos premios.



(Ver video de la ceremonia)

Premio Sumando Esfuerzos
Reconocimiento al trabajo conjunto de las empresas con instituciones, autoridades u organizaciones para luchar en conjunto contra los efectos de la pandemia.
• 16 postulaciones
• 6 ganadores

Premio Reactivación Económica
Reconocimiento a las iniciativas que se implementaron para apoyar a la población a reactivar su economía, permitiendo mejorar los ingresos familiares de los más vulnerables.
• 11 postulaciones
• 6 ganadores

Difusión del apoyo

El apoyo que vienen dando las empresas asociadas en el marco de la lucha contra el COVID-19 se encuentran registrados en la plataforma virtual www.Com-Unidad.pe, en la sección #JuntosContraelCOVID19



(Ir a web)

 **242 aportes**
de empresas han sido recogidos en la plataforma

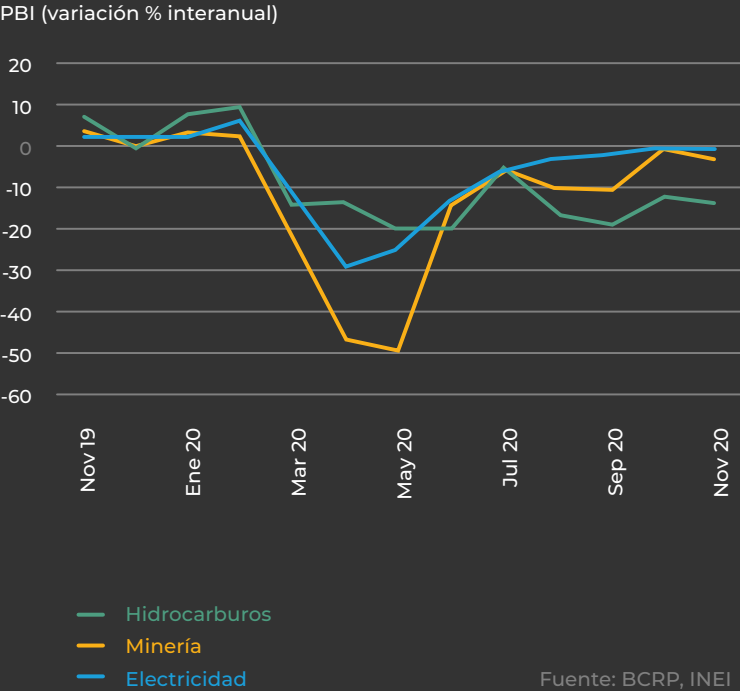
Además, desde Minería de Todos se difundió un spot de radio y digital describiendo cómo el trabajo conjunto estaba permitiendo que muchas donaciones lleguen a quienes más lo necesitan.



(Ver video)

Caída y recuperación

Uno de los retos del 2020 fue también la recuperación de la dinámica productiva. Luego de la abrupta caída que se registró en los tres sectores, sobre todo en abril y mayo, en los que se alcanzaron retrocesos de 50% en minería, 30% en electricidad y 20% en hidrocarburos, se pasó a una franca recuperación. El sector eléctrico recuperó sus niveles pre-cuarentena en el tercer trimestre, la minería en octubre, mientras que el sector hidrocarburos aún tiene una brecha por cubrir.



***SOSTENIBILIDAD,
RESPONSABILIDAD
E INNOVACIÓN***



Comités

Comité de asuntos sociales

Presidente:
Dario Zegarra (Antamina)
Vicepresidente:
Tiffany Bayly (Tullow)

Comité de asuntos ambientales

Presidente:
Carlos Adrianzen (Celepsa)

Comité del agua

Presidente:
Fabiola Sifuentes (Antamina)

Comité de tecnología e innovación

Presidente:
Edwar Alarcón (Hochschild)
Vicepresidente Minería:
Rafael Estrada (Antamina)
Vicepresidente Electricidad:
Silvia Dioses (ISA –REP)
Vicepresidente Hidrocarburos:
Alessandri Zapata (GyM)

Comité de asuntos tributarios

Presidente:
Fernando Zuzunaga (Estudio Zuzunaga)

Comité de contabilidad y auditoría

Presidente:
Percy Flores (Shougang)
Vicepresidente Minería:
Lina Vingerhoets (Southern)
Vicepresidente Hidrocarburos:
Christian Valentín López (Shell)

Comité de recursos humanos

Presidente:
Alejandro Merino (Minsur)

Comité de seguridad y protección

Presidente:
Erick Giovaninni Freire (Kallpa)

Grupo de trabajo de diversidad e inclusión

Presidente:
Nahil Hirsh (Yanacocha)

Grupo de trabajo de empresas y derechos humanos

Presidente:
Carlos Scerpella (Yanacocha)

Aspecto social

El progreso del país y sus ciudadanos es un eje primordial para el quehacer del sector minero energético. En ese sentido, la SNMPE, a través de su Comité de Asuntos Sociales (CAS) ha impulsado este 2020 una agenda de relacionamiento social a través de la cual orienta y sistematiza el aporte del sector, especialmente en favor de la población de sus áreas de influencia.

Frente a la emergencia sanitaria y la crisis económica ocasionadas por la pandemia del Covid-19, las empresas minero energéticas ejercieron, desde marzo, una labor de colaboración con el Estado, así como de dar soporte a las comunidades aledañas a sus zonas de influencia, pero también a las ciudades que se vieron más afectadas por la desbordante demanda de servicios sanitarios, para los cuales el sistema de salud, lamentablemente, no se dio abasto por sí mismo.

Debido a la abundante cantidad de acciones emprendidas por las empresas, el CAS decidió, en abril, iniciar un proceso de sistematización de tales iniciativas, el cual viene siendo actualizado de forma mensual y divide la labor en tres ejes: atención en salud, a través de entregas de equipamiento médico, campañas preventivas, donación de plantas de oxígeno, entre otros; seguridad alimentaria, a través de la distribución de alimentos a población vulnerable, y resiliencia local, incentivando la reactivación económica y el acceso a la educación.

Cabe señalar que, a fin de visibilizar esta labor solidaria, la mayoría de estas acciones se difunden en el portal Com-Unidad ([Ir al portal](#)), en la sección #JuntosContraElCovid.

Com-Unidad

Com-unidad es la plataforma digital de proyectos de apoyo al desarrollo del sector minero energético. Contiene información de proyectos de salud, educación, fortalecimiento de capacidades, cultura, infraestructura, entre otros, y también tiene la sección #JUNTOSCONTRAELCOVID19, donde están las acciones de apoyo implementadas frente a la emergencia sanitaria.

Es un espacio VIVO en constante actualización, conforme se van sumando nuevos proyectos en beneficio de nuestras comunidades vecinas.

Todos los Proyectos de Apoyo al Desarrollo del sector minero energético reseñados en Com-Unidad están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



377 proyectos o iniciativas de apoyo a la población contiene Com-Unidad

135 proyectos de apoyo al desarrollo



Temas

12
Anemia

36
Educación

26
Salud

38
Agricultura

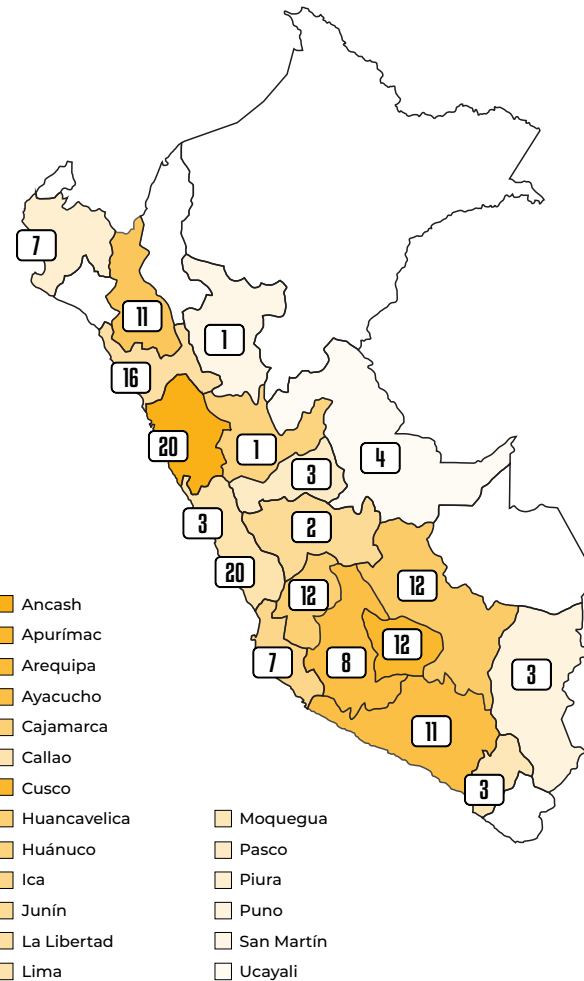
76
Desarrollo productivo

66
Fortalecimiento de capacidades

19
Infraestructura

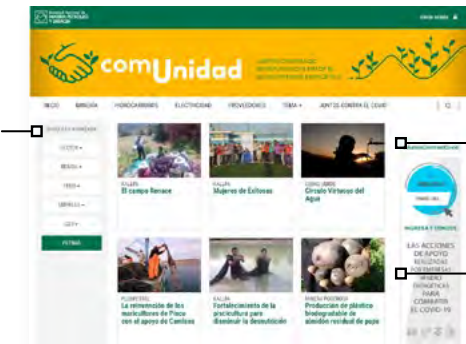


Número de proyectos por región



Permite filtrar la búsqueda por sector, región, tema o empresa

www.com-unidad.pe



Muestra los proyectos de los tres sectores



Ubica en el mapa los proyectos, de manera que se pueda identificar todas las iniciativas que hay en cada región, filtrándolas por sector y por tema



Cada proyecto tiene su propio espacio, con información más descriptiva, indicadores e imágenes.



Además, en los meses siguientes al inicio de la emergencia, el CAS incentivó el intercambio de prácticas en relación a la gestión social durante la emergencia a lo largo de cinco sesiones, generando un aprendizaje conjunto en el marco de una conducta empresarial responsable.

Así, compartió las iniciativas de algunas asociadas que han construido guías para el relacionamiento durante el Covid-19, acción reconocida como buena práctica en el Foro de Conducta Empresarial Responsable de Asia, por la OCDE.



Sesiones del CAS sobre COVID

Sistematización de aportes y experiencias de Gestión Social en la Emergencia

Uso de los metales en la salud, a cargo de Andrés Franco de Bear Creek.
Experiencias de gestión social de Angloamerican, Hochschild, Kallpa y Antamina.

14 de abril del 2020

Presentación sobre Derechos humanos y COVID

Presidente del GTDDHH, Carlos Scerpella (Yanacocha)

22 de mayo del 2020

Gestión Social y COVID

Experiencias de gestión social durante la emergencia:

- Alfredo Zúñiga de Pluspetrol,
- Lorena Carrillo de Nexa,
- Luis Alburquerque de Kallpa y
- Darío Zegarra de Antamina / presidente de nuestro Comité

27 de mayo del 2020

Acciones para la Reactivación local

Presentación de INTERNET PARA TODOS- ITP, Operador de Infraestructura Móvil Rural.
Invitada: Sra. Teresa Gómez, Gerente General.
Presentaciones sobre **Reactivación de la economía local**: Arturo Granda de ENGIE y Pablo Alcázar de CERRO VERDE.

30 de junio del 2020

Autodiagnóstico empresarial frente al COVID, en el marco de una Conducta Empresarial Responsable

- **Pacto Global Colombia**
Sra. Daniela Camargo, Punto Focal y Coordinadora de Derechos Humanos.
- **Fundación Ideas para la Paz de Colombia**
Sra. Nataly Sarmiento, Directora de Empresas y Derechos Humanos.

17 de julio del 2020

En ese marco, cabe destacar la participación del CAS en el evento internacional "La conducta responsable para construir una normalidad mejor en América Latina y el Caribe", organizado por la Unión Europea, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo de la

ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y la Organización Internacional de Empleadores.

En dicho evento, el presidente del CAS, Darío Zegarra, participó como panelista, dando a conocer las actividades del gremio en relación a la conducta empresarial responsable, en particular con los derechos humanos y el desarrollo en los territorios.



Respeto y Promoción de Derechos Humanos

Más allá de la coyuntura actual, el gremio minero energético apuesta de forma íntegra por el respeto y la promoción de los derechos humanos, postura que plasma a través de la implementación del décimo principio de su Código de Conducta, el cual fue evaluado a la luz de las exigencias de los Principios rectores para empresas y Derechos Humanos de la ONU, que observó un avanzado proceso de implementación.

El resultado correspondiente al 2019 indica que existe cerca de un 80% de avance considerando los tres sectores, principalmente en el sector minero. Esta información nos permite establecer la hoja de ruta, así como la priorización de acciones durante el año 2021.

Este año se siguió con la sensibilización y capacitación, en busca de una mejora continua. De esta manera, el CAS organizó y coorganizó 14 capacitaciones para los miembros del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos (GTDDHH), sobre el respeto a las personas defensoras de derechos humanos, la protesta social pacífica y la debida diligencia.

Capacitaciones organizadas por el Grupo de Trabajo de DDHH

Curso Introductorio sobre seguridad: “Derechos Humanos y Principios Voluntarios”

Jenny Vento de Anglo American y
Abog. Hugo Torres de USMP.
24 de abril del 2020

Presentación sobre el Plan Nacional de Acción de Colombia y acciones de buenas prácticas que el gobierno colombiano impulsa con empresas.

Abog. María Alejandra Velásquez, asesora de Empresas y Derechos Humanos de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de Colombia.
18 de junio del 2020

Presentación sobre el Plan Nacional de Acción de México.

Abog. Humberto Cantú, Director del Instituto de Derechos Humanos y Empresas y Profesor de la Universidad de Monterrey.
23 de junio del 2020

Charla “Alcances de la protesta social” (Sentencia 0009-2018-PI/TC)

Abog. Jenny Vento de Anglo American.
30 de julio del 2020

Taller “Defensores de Derechos Humanos”.

Abog. Angel Gonzalez- Director de Políticas de Derechos Humanos y Abog. Jorge Abrego- Especialista del Equipo de Protección de Defensores del MINJUS.
4 de setiembre del 2020

Abog. Hugo Torres Armas, especialista en Derechos Humanos y Derecho Penal en la USMP y en la American University - Washington College of Law (EE.UU.)

Uso de los metales.
23 de octubre del 2020

Charla “Análisis de la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre Convenios de la PNP”

Abog. Hugo Torres Armas, especialista en DDHH Y Derecho Penal.
23 de octubre del 2020

Además, inició la actualización de la Guía de Quejas y Reclamos, a fin de que se incorporen los criterios establecidos en los Principios Rectores y otros instrumentos recientes como la guía del ICMM e IPIECA. Así, se organizó un taller sobre los criterios de Principios Rectores y se realizaron más de 10 entrevistas con los encargados de este mecanismo en las empresas asociadas. El documento se encuentra en revisión y será aprobado en el primer trimestre de 2021.

Cabe mencionar que el Grupo de Trabajo participó en espacios de diálogo multiactor como la Mesa de Defensores de Derechos Humanos, donde aportó en la elaboración de la norma para el Registro de Situaciones de Riesgo de personas defensoras en derechos humanos; la Mesa Multiactor del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos, donde revisó los informes de Línea de Base referidos a Defensores de Derechos Humanos, Uso de la fuerza en protestas y Convenios PNP, así como el informe de Pueblos Indígenas, y el Grupo de Trabajo sobre Principios Voluntarios, donde forma parte del Grupo Impulsor.

Es importante también resaltar que el CAS está en permanente diálogo con Embajadas y entidades tutelares (OIT, OCDE, ACNUDH, GT Empresas y DDHH ONU) en relación a la promoción de derechos humanos en las actividades empresariales.

Por ello, la Confiep le encargó presidir su Comité de Derechos Humanos desde enero, espacio a través del cual impulsa la difusión de los estándares internacionales en derechos humanos y sostenibilidad, en colaboración con las entidades tutelares.

Otro aspecto vinculado al tema de derechos es el de la consulta previa. Los equipos de minería y petróleo revisaron la investigación de la OIT sobre la aplicación del Convenio 169, en particular respecto de dicho derecho. Tal informe se realiza a pedido de las organizaciones empresariales de Latinoamérica, respecto a la necesidad de profundizar en la investigación respecto a la aplicación del convenio y su impacto en la región. [*\(Ir a capítulo minero\)*](#)



Enfoque preventivo

Prevenir la conflictividad social es uno de los más grandes desafíos aún para el sector minero energético. En ese sentido, el CAS realizó sesiones con representantes del Estado, del sector privado, academia y sociedad civil, en relación a este punto.

El diagnóstico y las recomendaciones esbozados en las sesiones han sido sistematizados en el documento de trabajo denominado: “Retos y desafíos de la gestión social en el sector minero energético”, el mismo que cuenta con cuatro temas relevantes para la gestión social: la gobernanza, los aspectos ambientales, los aspectos sociales, y los pueblos indígenas.

Desarrollo sostenible: un objetivo

Finalmente, destacar que el Comité de Asuntos Sociales viene impulsando la difusión de los proyectos sociales de las empresas minero energéticas con enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la plataforma Com-Unidad (*Ir a plataforma*), lo que nos ha permitido identificar que el 70% de las intervenciones por parte de las asociadas corresponden a implementación de los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 10 y 17, es decir, principalmente los referidos a la reducción de brechas socioeconómicas.

Sesiones de intercambio de experiencias y debate del CAS (Grupo de Trabajo de análisis de conflictos sociales)

Directrices OCDE para la Conducta Empresarial Responsable y Buenas Prácticas de Debida Diligencia en Empresas Mineras”.

Co organizado con Proinversión y el PNC de OCDE AngloAmerican, Goldfields, Minsur, Cerro Verde.

17 de diciembre del 2019

Caso Warintza: Del conflicto hacia una alianza estratégica

Charla con líderes indígenas ecuatorianos
22 de enero del 2020

Debida diligencia y pueblos indígenas

Experto internacional Mikel Berraondo
27 de enero del 2020

Webinar: “Pueblos indígenas y Empresas en el contexto COVID-19

Abog. Gustavo Zambrano, ex Director de la Dirección de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura.

13 de mayo del 2020

¿Qué están haciendo los sectores para prevenir conflictos?”

Sr. Raúl Farfán, Director Ejecutivo de Asuntos Externos de Newmont.

Sr. Alejandro Hermoza, Vicepresidente de Sostenibilidad en Compañía de Minas Buenaventura.

Sra. Beatriz Alva Hart, Gerente de Gestión Social de PETROPERU.

Sr. Juan Carlos Novoa, Gerente del Sector Eléctrico SNMPE, sobre el Proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana del Sector Eléctrico.

9 de julio del 2020

Alcances de la Sentencia sobre protesta social

Abogada Jenny Vento de Anglo American.

30 de julio del 2020

Taller: “Titulación de Predios Rurales, Comunidades Campesinas y Nativas”

Representantes de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPAR).

27 de agosto del 2020

Foro: “Tendencias Globales en la industria extractiva”

Expositor:

• Sr. Miguel Cervantes- Director de CCPM y miembro del Centre for Social Responsibility in Mining de la Universidad de Queensland (CSRMI)

Panelistas:

• Sr. Raúl Molina- Ex Viceministro de Gobernanza Territorial de PCM

• Sr. Javier Caravedo- Director de ProDiálogo

• Sra. Lucía Ávila- Ex PCM y Coordinadora de Foromin.

24 de setiembre del 2020

Conversatorio “Presentación de estudio “Aplicación del Convenio 169 de la OIT hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo”.

• Sr. Hernán Coronado- Oficial Técnico de Pueblos Indígenas y Punto Focal de Pueblos Indígenas para América Latina de OIT

• Sra. Angela Acevedo- Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura

30 de setiembre del 2020

“Iniciativa de Transparencia de Industrias Extractivas EITI PERÚ: Retos y oportunidades”.

Sra. Eleonora León y León- Jefa de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas

13 de octubre del 2020

“Estrategias de prevención de conflictos del Ejecutivo”

• Sr. Pablo O’Brien- Asesor del Despacho Ministerial del MINEM

• Sra. Heydi Araujo- Asesora de Gestión Socioambiental de OEFA

27 de noviembre del 2020

¿Qué está haciendo el sector en gestión social?

Sra. Eleonora León y León- Jefa de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas

22 de diciembre del 2020

Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas - EITI Perú

Como en periodos pasados, el gremio mantuvo una participación activa y propositiva en la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, EITI Perú. Este año fue particularmente retador dado el contexto institucional, la emergencia sanitaria y el obstáculo que significó para instituciones y empresas el actuar en cuarentena.

A nivel nacional se viene elaborando el VII Informe de Transparencia Nacional que debe presentarse al culminar enero del 2021.

En lo que respecta al trabajo en regiones, este año fue básicamente de difusión de los estudios que se culminaron al cierre del año 2019. De esta manera, poco antes de la cuarentena, se presentó el II Estudio Regional en Apurímac, mientras que se realizaron de manera virtual tanto los talleres de presentación como la campaña de difusión de los Estudios realizados por las Comisiones Regionales EITI de Arequipa (Tercer Estudio), Moquegua (Cuarto Estudio) y Piura (Cuarto Estudio). El Primer Estudio de Loreto será presentado en los próximos meses.

Además, este año se ha culminado con el trabajo de diseño y elaboración del sitio web del EITI Perú, el cual está en proceso

de enriquecimiento con la información generada tanto desde la Comisión Nacional como de las cinco Comisiones Regionales, con el objetivo de acercar la información a los ciudadanos. Otro avance a destacar es la construcción del sistema en línea para la automatización de los informes de transparencia nacional, el cual se culminó con éxito y que se usará en la elaboración del próximo informe que la Comisión Nacional debe entregar al cierre del 2021.

El reto que se tiene como país es no solo culminar con éxito la entrega del VII Informe y levantar las observaciones pendientes, sino sobre todo consolidar la implementación de la iniciativa bajo el Estándar EITI 2019 así como, en el ámbito regional, difundir la información de la iniciativa, incluir más regiones e instituciones que reciben recursos generados por las industrias extractivas, transparentando el uso que se hace de estos.



Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

Diversidad e inclusión en el sector

Uno de los grandes retos que enfrenta el sector minero energético es la promoción de la equidad de género, la diversidad y la inclusión. Ante ello, y apostando por la importancia de disminuir la brecha de género, a inicios del 2020 se instala el Grupo de Trabajo de Diversidad e Inclusión (GTDI). Este espacio, conformado por empresas del sector minero, hidrocarburos, electricidad y proveedores, asumió como objetivo liderar el cambio cultural en las empresas asociadas para promover buenas prácticas que permitan incorporar y potenciar la fuerza laboral femenina y prevenir toda forma de violencia contra la mujer.

Aprender del otro

Promover el cambio cultural tiene como primer paso aprender de otras experiencias.

Este fue el punto de partida del Grupo de Trabajo. Varias empresas asociadas ya contaban con avances importantes en la implementación de políticas, programas y planes que impulsaban la reducción de brechas de género en su día a día. Por ello, fueron convocadas con la finalidad de conocer las mejores prácticas que existen en el sector e identificar cómo estas podrían incluirse en las empresas que están en una fase inicial o aquellas que aún no han iniciado esta transformación.

A mediados del 2020, y pese a la crisis generada por la pandemia, se alcanzó una participación de 30 empresas. Se abordaron temas de relevancia

como la prevención del hostigamiento sexual en el trabajo o la mejora en la productividad en el sector privado a través de estrategias de diversidad e inclusión. Además de intercambiar buenas prácticas se contó con especialistas invitados del Ministerio de la Mujer, Aequales y del IFC.

Como resultado del arduo trabajo del equipo, se ha logrado evidenciar avances de un grupo de empresas con propuestas innovadoras sobre atracción, fomento, retención del talento femenino y prevención de la violencia contra la mujer. Esto ha establecido una línea de base sobre la cual se definirán, en el 2021, lineamientos y guías que den soporte a las empresas para involucrarse activamente en este proceso de cambio.

A pesar de haberse iniciado en un año de pandemia, el Grupo de Trabajo tiene ya participantes de 30 empresas asociadas.

Aspectos ambientales y de gestión del agua

La gestión ambiental e hídrica del sector minero energético no podía detenerse pese a todas las dificultades que ocasionó la pandemia.

Y este 2020 se marcó un hito para la SNMPE, con la incorporación al Código de Conducta gremial de un nuevo Principio vinculado al cambio climático, reconociéndolo como un desafío global y multisectorial, a partir de lo cual el gremio adopta un compromiso claro para contribuir con las políticas públicas en esta materia, así como para el impulso y la promoción de medidas de adaptación y mitigación que contribuyan a enfrentar los retos asociados al cambio climático.

De esta manera, se concretó uno de los objetivos trazados a partir de la participación del gremio en la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 25), realizada el 2019 en Madrid.

Con la incorporación de este nuevo Principio, se conformó el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático, para proponer los lineamientos y criterios a tener en cuenta para hacer seguimiento de su implementación en cada empresa asociada.

Como primera tarea, el grupo definió la información a ser requerida a los asociados para contar con una adecuada línea de base que refleje las acciones emprendidas por los mismos en los últimos dos años, que hayan tenido y/o tengan un impacto en la adaptación o mitigación al cambio climático.

Se incorporó al Código de Conducta un nuevo Principio vinculado al cambio climático, reconociéndolo como un desafío global y multisectorial, y se conformó un Grupo de Trabajo para proponer los lineamientos y criterios a tener en cuenta para hacer seguimiento de su implementación en cada empresa asociada.

Además, como parte del involucramiento gremial en temas de cambio climático, se ha venido promoviendo el acercamiento de las empresas asociadas a dos herramientas fundamentales como lo son las iniciativas del Ministerio del Ambiente y la Autoridad Nacional del Agua para la medición de la Huella de Carbono y la Huella Hídrica, con miras a su progresiva reducción, según las particularidades de cada unidad productiva.

Esto ha permitido estrechar la coordinación, no solo con dichas entidades, sino con organizaciones privadas que promueven acciones frente al cambio climático, como la Comunidad de Práctica Euroclima+ y LEDS-LAC, El Consejo Minero de Chile, AguaLimpia, el Grupo de trabajo de Huella de Agua en el marco del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, entre otros.

Asimismo, reconociendo la importancia de generar espacios de diálogo e intercambio de experiencias en esta materia, durante el año se organizaron los webinar “Gestión del agua en el sector minero energético frente al cambio climático” y “El rol del sector privado frente al cambio climático - Experiencias en la región”, a fin de compartir el expertise y retos del sector minero energético con actores públicos y privados involucrados en la implementación de políticas en torno al clima.

Sumando esfuerzos

Este año, además, el Comité de Asuntos Ambientales y el Comité del Agua estrecharon su articulación para lograr una mayor difusión de las mejores prácticas en estas materias, por parte de las empresas asociadas y a nivel gremial.

Las experiencias de ISA REP, con su programa corporativo Conexión Jaguar; de Pan American Silver Perú, con la implementación de sus protocolos Towards Sustainable Mining; y de Compañía de Minas Buenaventura, con su experiencia en la obtención del Certificado Azul de la Autoridad Nacional del Agua, fueron algunas de las buenas prácticas difundidas entre nuestros asociados.

Además, la coyuntura motivó la permanente generación de espacios virtuales para el intercambio de experiencias y propuestas, en busca de las mejores alternativas para enfrentar los retos que trajo consigo la emergencia sanitaria en materia ambiental.

El trabajo articulado entre ambos comités también les permitió mantenerse involucrados en el proceso de definición del Marco Metodológico para la identificación, delimitación y zonificación de las cabeceras de cuenca. Este proceso, bajo el liderazgo de la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio de Agricultura, ha buscado enfocar el alcance de dicha iniciativa a los objetivos de la Ley de Recursos Hídricos, así como generar predictibilidad y seguridad jurídica para las inversiones en el país.

Por otra parte, estos comités plantearon aportes a las diversas iniciativas normativas en materia ambiental promovidas por el Poder Ejecutivo.

Además, se mantuvieron sesiones de intercambio de experiencias en la gestión ambiental en el contexto Covid19, en base a las cuales se impulsaron medidas ante las autoridades competentes a fin de dar viabilidad a la gestión ambiental en el marco de la emergencia sanitaria.

Finalmente, continuando con la mejora en la gestión hídrica de nuestros asociados, se creó un Grupo de Trabajo para la Excelencia de la Gestión Hídrica. Que buscará implementar un estándar en la gestión hídrica para las empresas del gremio y posicionar de manera proactiva al sector en usos eficientes. Asimismo, dará seguimiento a las oportunidades de mejora encontradas en la consultoría del agua “Diagnóstico de la gestión del agua y vertimiento de aguas residuales tratadas en empresas mineras asociadas a la SNMPE, que inició en el 2019.

Sesiones del Comité de Asuntos Ambientales

Límites Máximos Permisibles (LMPs) de emisiones de plantas industriales de Cemento y Cal.

Ing. David Cueto de UNACEM
30 de enero del 2020

Presentación del Proyecto Ariana: Antecedentes y situación actual.

Ing. Omar Southern Peaks Mining Vasquez
27 de febrero del 2020

Comité Ambiental Descentralizado de la SNMPE

- Gestión Ambiental REP
- Programa Corporativo Conexión Jaguar, Isa Red De Energía Del Perú S.A.

12 de marzo del 2020

Presentación: Medidas adoptadas por el OEFA durante el período de emergencia en materia de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental

Sra. Tessy Torres, Presidenta del OEFA.
23 de abril del 2020

Implementación de los protocolos TSM (Towards Sustainable Mining) en las unidades de Pan American Silver Perú

Sr. Guillermo Tello, Director de Medio ambiente y Permisos.
Sr. Pavel Álvarez, Sub Gerente de Gestión Ambiental y cumplimiento.
26 de junio del 2020

“Proyecto: Plan Nacional de Adaptación”

Sr. Rogger Morales, Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente.
24 de julio del 2020

“Herramienta del MINAM: Huella de Carbono Perú”

Sr. Rogelio Campos, Especialista a cargo de la Huella de Carbono Perú.
28 de agosto del 2020

“Importancia del involucramiento del sector privado en las políticas públicas climáticas”

Sra. Ana María Majano, Comunidad de Práctica Euroclima+ y LEDS-LAC.
2 de octubre del 2020

Presentación del Grupo de Trabajo de Cambio Climático de la SNMPE

5 de noviembre del 2020

“Implementación de la herramienta de medición de Huella de Carbono y alternativas de reducción”

Sr. Javier Perla, Gerente de Negocios Sostenibles de Libélula.
18 de diciembre del 2020

Sesiones del Comité del Agua

“Alcances e implicancias para el sector minero energético del Decreto de Urgencia N° 011-2020 y su antecedente Decreto Legislativo 1280 que aprobó la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento”

Julián Li, Li & Pazos Abogados
13 de febrero del 2020

Guía para la determinación de bienes de dominio público hidráulico estratégicos, ríos y afluentes (aprobada por la Autoridad Nacional del Agua)

Dr. Julian Li Li & Pazos Abogado
15 de mayo del 2020

“Implementación del Protocolo HMS (Hacia una Minería Sostenible) Responsabilidad Hídrica en la UM La Arena – Certificado Azul (ANA)”

Vanessa Palacios y Danilo Jurado de la UM La Arena de Pan American Silver Perú.

25 de junio del 2020

“Experiencias en la obtención del Certificado Azul-ANA”

Ing. Henry Arcos, Superintendente de Gestión Ambiental, Minera Coimolache.
24 de setiembre del 2020

Huella Hídrica: Instrumento de sostenibilidad como oportunidad empresarial

Consultora A2G
7 de diciembre del 2020

Webinars organizados

“Gestión del agua en el sector minero energético frente al cambio climático”

Moderador:

- Sr. Carlos Adrianzén, Presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la SNMPE.

Panelistas:

- Sra. Lucía Ruíz, Ex-Ministra de Medio Ambiente
- Sra. Laura Secada, Directora General de Cambio Climático y Desertificación-MINAM
- Sr. Francisco Dumler, Presidente del Directorio de Sedapal.
- Sra. Fabiola Sifuentes, Presidente del Comité del Agua de la SNMPE
- Sr. Manuel De la Puente, Gerente de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de Kallpa Generación.

30 de junio del 2020

“El rol del sector privado frente al cambio climático - Experiencias en la región”

Moderador:

- Sr. Carlos Adrianzén, Presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la SNMPE.

Panelistas:

- Sra. Ana María Majano, Coordinadora de la Comunidad de Práctica sobre Involucramiento del Sector Privado en Procesos de Política Climática, LEDS LAC e INCAE
- Sr. José Tomás Morel, Gerente de Estudios del Consejo Minero de Chile.
- Sra. Luisa Elena Guinand Quintero, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales- Ministerio del Ambiente.

4 de diciembre del 2020

Premio Desarrollo Sostenible 2020

Este año 2020 se llevó a cabo la decimoquinta edición del Premio Desarrollo Sostenible, iniciativa que busca promover y resaltar las buenas prácticas sociales y ambientales desarrolladas por las empresas asociadas.

Esta edición comprende 3 categorías, Gestión Ambiental, Gestión Social y Juntos Contra el Covid-19, una nueva categoría que tiene como fin reconocer los proyectos o iniciativas de

nuestros asociados en la lucha contra la pandemia y que consta de dos premios:

- **Sumando esfuerzos** -que reconoce las alianzas o el trabajo conjunto.
- **Reactivación Económica** -que premia los esfuerzos para impulsar la economía y generación de empleo.

Participaron un total de 26 empresas asociadas de los sectores minería, hidrocarburos,

electricidad, así como de compañías de servicios y afines al gremio minero energético.

El Jurado Calificador estuvo compuesto por las siguientes personas:

- **Eleonora León y León**, Directora de la Oficina General de Gestión Social en Ministerio de Energía y Minas – MINEM
- **Marina Irigoyen**, Co-coordinadora del Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible
- **Maibí Montoya**, Directora de la revista Minerandina
- **Bruce Barnaby**, Coordinador del El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú – IDEHPUCP
- **Leonie Roca**, Presidenta de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional - AFIN



Categoría Ambiental

Minería



- **1er puesto:** Compañía Minera Ares S.A.C.
Nombre del proyecto: Eco Score
- **1er puesto:** Unión Andina de Cementos S.A.A.
Nombre del proyecto: Restauración de ecosistemas de lomas con fines de cierre
- **2do puesto:** Compañía Minera Antamina S.A.
Nombre del proyecto: Programa de sensibilización para la conservación del pingüino de Humboldt en Huarmey

Hidrocarburos



- **1er puesto:** Repsol Perú
Nombre del proyecto: Restauración ecológica y participativa en plataformas de perforación
- **2do puesto:** Pluspetrol
Nombre del proyecto: Proyecto de Eficiencia Energética

Electricidad



- **1er puesto:** Red de Energía del Perú S.A.
Nombre del proyecto: Conexión Jaguar
- **1er puesto:** Kallpa Generación S.A.
Nombre del proyecto: Gestión hídrica ambiental en los Andes de Huancavelica
- **2do puesto:** ENGIE Energía Perú S.A.
Nombre del proyecto: Proyecto Harmony San Martín off grid solar



Categoría Social

Minería



- **1er puesto:** Compañía Minera Antamina S.A.
Nombre del proyecto: Efecto Ancash
- **2do puesto:** Anglo American Perú S.A.
Nombre del proyecto: Siembra y cosecha de agua
- **Mención honrosa:** Minera Yanacocha S.R.L.
Nombre del proyecto: Proyecto Museo Agua y Tierra Interactivo -MAT

Hidrocarburos



- **1er puesto:** Cálidda
Nombre del proyecto: Comedores Cálidda
- **2do puesto:** PERU LNG S.R.L.
Nombre del proyecto: Fortalecimiento de capacidades de gestión de la inversión pública en gobiernos locales.
- **Mención honrosa:** Petróleos del Perú
Nombre del proyecto: Proyecto educativo y comunicacional de Petroperú "Escolares al aire construyendo ciudadanía"

Electricidad



- **1er puesto:** Kallpa Generación S.A.
Nombre del proyecto: Fortalecimiento Robot Kipi
- **2do puesto:** Kallpa Generación
Nombre del proyecto: Comité de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana Virtual
- **Mención honrosa:** Enel Generación Perú S.A.A.
Nombre del proyecto: Peditus APP (Aplicación móvil)



Categoría Juntos contra el COVID – Sumando Esfuerzos

Minería



- **1er puesto:** Nexa Resources Perú S.A.A.
Nombre del proyecto: Monitoreo y vigilancia ciudadana COVID 19
- **2do puesto:** Compañía Minera Antamina S.A.
Nombre del proyecto: Juntos venceremos al virus

Hidrocarburos



- **1er puesto:** PERU LNG S.R.L.
Nombre del proyecto: Leer es estar adelante
- **2do puesto:** Repsol
Nombre del proyecto: Trabajando juntos

Electricidad



- **1er puesto:** Red de energía del Perú
Nombre del proyecto: Planta de Oxígeno Medicinal para Chanchamayo.
- **2do puesto:** ENGIE Energía Perú S.A.
Nombre del proyecto: Con la energía le hacemos frente al COVID-19



Categoría Juntos contra el COVID – Reactivación económica

Minería



- **1er puesto:** Anglo American Perú S.A.
Nombre del proyecto: Plataforma Quellaveco
- **2do puesto:** Compañía Minera Poderosa S.A.
Nombre del proyecto: Papa resiliente

Hidrocarburos



- **1er puesto:** Savia Perú S.A.
Nombre del proyecto: Protocolo de prevención en desembarcaderos de pesca artesanal

Electricidad



- **1er puesto:** Kallpa Generación S.A. y Termochilca
Nombre del proyecto: Comedores populares
- **2do puesto:** Red de Energía del Perú S.A.
Nombre del proyecto: Todos somos uno

Proveedores



- **1er puesto:** Sodexo
Nombre del proyecto: Innovar para avanzar

Innovación y tecnología

Ante la pandemia y las políticas adoptadas por el gobierno para promover un distanciamiento social responsable, la transformación digital de la industria minero-energética en el país fue clave.

Para impulsar esta transformación, el Comité de Tecnología e Innovación, constantemente, organizó actividades a fin de proveer de información relevante a todos los actores que forman parte del ecosistema de innovación de la industria.

Toda crisis es una oportunidad

Esta crisis se convirtió en una oportunidad para impulsar la transformación digital dentro de las operaciones del sector y promover la digitalización de las comunidades.

Con esto presente, se organizó de forma virtual la XI edición del Simposium de Tecnología e Innovación Del Sector Minero Energético – TICAR 2020, el cual se enmarcó en los desafíos que implicaba el contexto COVID-19. Los más de 1,200 participantes escucharon sobre la importancia de la bioseguridad, el futuro de la automatización y robótica en las operaciones, el desarrollo de sistemas y protocolos para garantizar la ciberseguridad y los retos de la transformación digital y digitalización de sus áreas de influencia. También se presentaron los resultados preliminares del tercer estudio de benchmark sobre transformación digital del sector al 2020.

Los esfuerzos de los primeros 10 años del Comité, y del equipo que lo impulsa, se vieron plasmados en la Memoria del TICAR (*Ir a Memoria*) que fue presentada como parte del evento. Y reconociendo la importancia de la tecnología en la mejora de la calidad de vida en las comunidades, los fondos recaudados por el ingreso al TICAR fueron donados para la construcción e implementación de una casa caliente en una comunidad.

Conocimiento colectivo

El esfuerzo de co-crear un conocimiento colectivo fue el punto de partida de Minenergy Connect (*Ir a web*). Una comunidad virtual donde los asociados pueden relacionarse con todos los actores del ecosistema de innovación del Perú a fin de generar conocimiento que contribuya a la modernización de la industria.

Esta comunidad dirigida a profesionales, emprendedores, innovadores, académicos, científicos y entusiastas del sector minero energético permitirá conocer tendencias, acceder a eventos relevante, difundir proyectos propios u otros de interés que potencien la industria mediante la solución de problemáticas reales, entre otras cosas.



La innovación se reconoce

Esta coyuntura no ha detenido la innovación, al contrario, la ha potenciado y por eso es importante reconocerse.

En esa línea, se lanzó la octava edición del Premio a la Innovación Tecnológica 2020, que reconoce las mejores soluciones tecnológicas innovadoras de las empresas asociadas para hacer frente al COVID-19 y las que atienden necesidades estratégicas de las empresas del sector. La academia y el sector emprendedor también serán reconocidas en esta premiación, a realizarse en enero del 2021.



Contabilidad y auditoría

El Comité de Contabilidad y Auditoría de la SNMPE realizó, a lo largo del 2020, diversas actividades con la finalidad de promover un continuo intercambio de experiencias entre los profesionales de las mencionadas áreas, así como de contribuir con propuestas para el sector.

La principal actividad a cargo del comité fue el XV Simposium Contable y de Auditoría, que en esta ocasión se denominó “Impactos y desafíos para la reactivación económica del país”, llevada a cabo por primera vez de forma virtual.

El evento contó con más de 1600 participantes, entre ejecutivos de las áreas de Contabilidad, Auditoría y Finanzas de las empresas del sector minero energético y firmas de auditoría.

Brindó un panorama integral sobre la actualidad contable y tributaria de las empresas minero energéticas, abordando temas como la preparación y presentación de los estados financieros a efectos del Covid-19, los cambios en las NIIF y su efecto en tales estados, la transformación digital en el contexto de la pandemia, la importancia de la auditoría interna y compliance en épocas de crisis, y una visión de la actualidad tributaria y laboral.

Y, en el marco del Simposium, se presentó la Primera Guía Contable del Sector Hidrocarburos y del Sector Eléctrico, aporte académico de nuestros asociados, empresas consultoras como PwC, EY, KPMG y Deloitte, con contenido teórico y el apoyo de casos prácticos que facilitan su entendimiento, constituyendo un referente de consulta para los sectores privado, público y académico.

Además, el comité organizó un ciclo de reuniones informativas mensuales con temas de actualidad que impactan a nivel gremial, analizados por expertos de las principales firmas de consultoría y auditoría del país, como son PwC, EY, KPMG y Deloitte.



Aspectos tributarios

Durante el 2020, fueron dos los hechos que más marcaron el desarrollo del Comité de Asuntos Tributarios de la SNMPE.

Uno fue la mayor apertura a la virtualidad, que no solo significó nuevos retos para llevar a cabo las reuniones y eventos, sino que facilitó generar un mayor número de reuniones de consulta y retroalimentación entre la autoridad tributaria, el gremio y los asociados.

Este nuevo escenario estuvo entrelazado con el segundo hecho: la búsqueda del compromiso colaborativo entre la autoridad tributaria y los administrados, principio que tomó fuerza en el 2020 y que se espera que sea una práctica más común en los siguientes años para identificar problemas y buscar soluciones para tener una tributación más justa y predecible.

La actividad más importante del comité fue el XX Simposium de Tributación, cuya asistencia este año fue muy superior a la de ediciones anteriores, motivada tanto por la agenda como por el empleo de herramientas tecnológicas para su transmisión.

Con un público 100% virtual, las plataformas tecnológicas permitieron la interacción de los participantes con los panelistas de algunos bloques, empleando encuestas en tiempo real con preguntas relacionadas a la temática discutida.

Durante el evento, se conversó con el Superintendente Nacional de la Sunat sobre el compromiso colaborativo. Asimismo, por primera vez dicha entidad, junto al Tribunal Fiscal y el

Poder Judicial mostraron el detalle de avance de lo que se será el expediente digital electrónico único sobre controversias tributarias.

Esta digitalización fue también abordada desde las normas de protección de datos y se mostró algunas experiencias internacionales respecto al uso de la inteligencia artificial para fiscalizaciones tributarias.

También se observó la interacción entre la parte aduanera y la de tributos internos de la SUNAT, para el caso de la exportación de minerales; y, finalmente, se discutió los principales aspectos controversiales relacionados con el tratamiento tributario aplicado a los intangibles, con énfasis en la amortización, la calificación de gastos de exploración y desarrollo, entre otros.

En las reuniones periódicas del Comité, en tanto, se trabajó una agenda alineada con la coyuntura. Se abordaron los mecanismos para el acceso a arbitrajes internacionales en materia tributaria; las propuestas del Informe de la Comisión para el Desarrollo Minero Sostenible, respecto a adecuaciones tributarias a la Ley General de Minería; el informe de la Sunat sobre la amortización lineal del Gasto de Desarrollo; el impacto de los cambios recientes en normas aduaneras; el Catálogo de Esquemas de Alto Riesgo Fiscal de la Sunat; los procedimientos administrativos de difícil cumplimiento originado por la inmovilización y cuarentena; las normas tributarias publicadas en el marco de emergencia sanitaria; entre otros.

Todos estos temas fueron desarrollados por especialistas en la materia y retroalimentados por los asistentes al comité.

También se activaron los Grupos de Trabajo para desarrollar de manera más profunda y especializada temas de interés para el sector minero energético, como el referido a la comunicación relacionada con el Sexto Método de exportación de minerales, diversas propuestas de medidas tributarias que alivien el performance del sector hidrocarburos y la determinación correcta de la base imponible del Aporte por Regulación del Osinergmin.

Desde una mirada laboral

Uno de los objetivos que cumple el Comité de Recursos Humanos es comunicar a los asociados respecto a la emisión de normas en materia laboral. Este 2020, dichas normas estuvieron principalmente asociadas a afrontar la pandemia del Covid-19.

A manera de resumen las normas comprometidas abarcaron modificaciones al Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, así como Decretos de Urgencia y Decretos Supremos para fortalecer la protección de salud y vida de los trabajadores.

Todas estas normas se orientaron a prevenir y controlar el coronavirus en el ámbito laboral o normas sobre el trabajo remoto. Dado su complejidad, no solo necesitó de una simple comunicación a los asociados sobre las normas, sino que además dio pie a desarrollar conversatorios virtuales con especialistas en la materia para profundizar con mayor detalle su contenido.

Estos conversatorios fueron desarrollados tanto en el ámbito del Comité como en otros espacios dentro de la SNMPE, como los desayunos contables o los webinars del sector de proveedores, permitiendo promover una mejor difusión.

Continuando con la interacción entre la SNMPE y otras instituciones del Estado, se avanzó en las coordinaciones con el MINTRA y MINEDU para el diseño y proceso de Poblamiento del Marco de Cualificaciones Nacional, así como la implementación de los Consejos de Competencias Laborales que permitirán conocer los requerimientos de formación de los profesionales mineros en los próximos años y reducir la brecha de calificación existente entre los egresados y el profesional requerido para trabajar.

Finalmente, se cerró el año con un recuento en el Comité de Recursos Humanos sobre los efectos de la pandemia en tema laboral durante el 2020, tanto para el sector minero energético como a nivel nacional y mundial; las tendencias post-Covid 19 que se quedarán en nuestro actual esquema (virtualidad de procesos, trabajos híbridos entre oficina y casas, etc.); y se reflexionó sobre probables escenarios de conflicto laboral para el 2021, siendo este un año electoral.

SARCC

El SARCC es un organismo de apoyo de la SNMPE, creado con el propósito de establecer un punto de contacto en caso de emergencias. Cuenta con una central de operaciones con teléfonos fijos, celulares, satelital y radios HF, que operan las 24 horas del día los 365 días del año. Además, parte de la misión del SARCC es también la difusión, a través de charlas, publicaciones y talleres, de una cultura de prevención en seguridad y salud para evitar emergencias.

En el 2020, no solo se han dado grandes retos, también se han reafirmado compromisos. Uno de ellos, con la cultura de la prevención liderada por el SARCC. Al cierre de este año, son 61 empresas de los sectores de minería, hidrocarburos, energía y servicios que conforman este grupo.

Durante el año, se operó en todo el territorio nacional y se atendió evacuaciones médicas aéreas (9%), simulacros (14%), así como diversas gestiones de apoyo y urgencias de los asociados (76%). También se gestionaron requerimientos de los grupos de interés bajo la coordinación del SARCC.

Gestión de continuidad de Negocios

La actual pandemia puso a prueba el sistema de gestión de continuidad de negocios. Pero gracias a la gestión adecuada y las herramientas de respaldo, los servicios continuaron de forma ininterrumpida. Entre las acciones tomadas, se activó de forma inmediata la central telefónica virtual y se pasó a un trabajo remoto. Esto fue evidenciado por la auditoría de mantenimiento del certificado ISO 9001:2015 que no presentó observaciones y no conformidades.

Capacitación constante

Tener un compromiso con la cultura de la prevención y la seguridad implica una capacitación constante.

En la etapa previa a la pandemia, se alcanzó un total de 522 horas hombre de capacitación a partir de los cursos presenciales solicitados por los asociados. El manejo defensivo, manejo 4 x 4, primeros auxilios y seguridad en exploraciones, fueron algunos de los temas desarrollados.

También se realizaron charlas técnicas, virtuales en su mayoría, y de acceso gratuito. Ellas estuvieron a cargo de expertos en temas de desarrollo de habilidades blandas, gestión de materiales peligrosos, ambientación ergonómica, trabajo colaborativo en entornos virtuales, tecnología enfocada en la salud en tiempos de pandemia, entre otros. Con ellas se alcanzaron 1,230 horas hombre de capacitación.

Publicaciones

La difusión de información útil para la prevención y respuesta ante emergencias no se detuvo gracias al arduo esfuerzo del equipo del SARCC. A las cuatro ediciones del Boletín Trimestral del SARCC, se sumaron siete afiches digitales, los cuales estuvieron relacionados al COVID-19 y al trabajo remoto. Estos fueron: “Al coronavirus lo vencemos con prevención y organización”, “Criterios de clasificación de pacientes con COVID-19”, “Signos y síntomas de la Difteria y la COVID-19”, “Pausas activas durante el teletrabajo”, “Cómo adaptar la oficina en casa”, “Consejos para prevenir la lumbalgia” y “Reduce el riesgo de trastornos musculoesqueléticos”.

Atención a grupos de interés

La seguridad se construye entre todos. Ello nos lleva a tener una adecuada gestión con los grupos de interés claves que brindan soporte en este ámbito, dentro de los cuales destacan los siguientes:

Comité de Seguridad y Protección

La discusión y el intercambio de experiencias son los ejes del Comité de Seguridad y Protección, que se encuentra integrado por los responsables de seguridad física o patrimonial de las empresas asociadas. En él se tratan hechos de conflictos social y otros que ponen en riesgo a las operaciones minero-energéticas a nivel nacional.

Dentro de este espacio, también se realizó el análisis de la situación socio-política de la delincuencia y de la realidad nacional. Además, el comité tuvo la participación de expositores que presentaron temas de interés que permitieron conocer nuevas capacidades de gestión y herramientas relacionadas a la seguridad y protección patrimonial.

Se realizó una capacitación vinculada a la mejora de la inteligencia emocional de los colaboradores durante la actual pandemia.

Convenio de Ayuda Mutua en caso de Derrames de Combustibles (CAM)

Los integrantes de este grupo de trabajo conformado por las empresas Terpel, Corporación Primax y Repsol continuaron realizando reuniones mensuales bajo la coordinación del SARCC. Mensualmente, se realizaron simulacros ante posibles emergencias en las que las unidades de respuesta a emergencias (URE's) juegan un trascendental papel. Además, se realizó una capacitación exclusiva para los miembros del CAM vinculada a la mejora de la inteligencia emocional de los colaboradores durante la actual pandemia.

Red de Colaboración Vial Este de la Carretera Central (RCVE)

Por cuarto año consecutivo, esta red de colaboración, bajo la coordinación del SARCC e integrada por instituciones y empresas tanto al sector privado como público, continuó su interacción haciendo uso de canales digitales como WhatsApp. Esto ha fortalecido los vínculos de colaboración con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta ante bloqueos parciales o totales de la carretera central ya sea por accidentes, incidentes o desastres naturales.

Red de Colaboración Vial Oyón (RCVO)

En noviembre del 2019, se creó una red de comunicación y colaboración bajo la coordinación del equipo del SARCC en la carretera Huacho-Sayán-Oyón. Empresas como Buenaventura, Empresa Minera Los Quenuales (Glencore), Statkraft, Bomberos de Sayán y Huacho, así como la Policía Nacional de Sayán, actualmente

conforman esta red. Este trabajo articulado permite crear valor y minimizar las pérdidas en la ruta ante incidentes que obstruyen la transitabilidad.

La seguridad al alcance de todos

Como parte de la innovación tecnológica, este año se realizó el lanzamiento de la nueva aplicación móvil SARCC APP, que pone la seguridad al alcance de todos sus asociados.

La herramienta, disponible en Android e iOS, integra todos los servicios de información del SARCC y cuenta con cuatro funcionalidades:

- Brinda información sobre las condiciones de las principales carreteras a nivel nacional, noticias de interés por departamento, avisos meteorológicos, reporte de sismos, así como los protocolos sanitarios COVID-19 para proyectos Greenfield.
- Permite realizar la búsqueda de recursos públicos y privados a nivel nacional que pueden ser requeridos durante los viajes al interior del país, para ello utiliza la información de la Base de Datos del SARCC que también se encuentra en la Nube.
- Brinda al usuario la posibilidad de usar el servicio de Monitoreo de Personas en Tránsito en Áreas Remotas también conocido como “Plan de viaje”.
- Permite al usuario activar una alerta SOS o contactar directamente al SARCC para solicitar información o apoyo en caso de urgencia o emergencia.

El compromiso se reconoce

Reafirmar todos los años el compromiso con la cultura de la prevención y la seguridad es digno de reconocerse.

Por ello, este año se reconocieron a algunas de las empresas que acompañan al equipo del SARCC en la difusión de la prevención y la seguridad. Por sus 15 años de compromiso, se reconoció a Minera Antares Perú S.A.C. y Pan American Silver Perú. Por sus 10 años, a las empresas Bear Creek Mining S.A.C., Exsa S.A., Knight Piésold Consultores. Y por sus 05 años de participación en este espacio, se reconocieron a las empresas Concar S.A., Marcobre S.A., Minera Las Bambas S.A., Corporación Primax S.A., Regulus Resources Peru S.A.C., Kallpa Generación S.A. Junto a ellas, también se reconocieron los cinco años de servicio de Augusto Bashi, Subgerente del SARCC.



SECTOR MINERO



La minería en el 2020



PRODUCCIÓN

La producción del sector minero metálico se redujo en 15% entre enero y noviembre del 2020, respecto de similar período del 2019.

La cuarentena implementada por la llegada del COVID-19 al Perú significó la suspensión de las operaciones mineras y mantener solo actividades críticas, con un mínimo de personal. Ante ello, la producción minera cayó duramente, sobre todo en abril y mayo (-50% vs. similares meses del 2019). Si bien en mayo se inició la reactivación económica, en cuya 1ª fase fue incluida la gran minería, el reinicio de operaciones no pudo realizarse de inmediato, por lo que recién se vio una recuperación desde junio, más rápido que otros sectores en los últimos meses.

Producción de metal (TM)*

	2019	2020	Var. %
Cu	2,229,944	1,927,188	-13.6%
Au	118	79	-33.5%
Zn	1,272,145	1,177,595	-7.4%
Fe **	8,946,910	7,913,843	-11.5%
Pb	280,867	216,614	-22.9%
Ag	3,514	2,673	-23.9%
Mo	27,049	29,200	8.0%
Sn	18,083	18,183	0.6%

* A noviembre

** Cifras en toneladas largas



PRECIO

Luego del golpe de la pandemia, que se notó sobre todo entre marzo y abril, las cotizaciones de diversos metales industriales, como el cobre, fueron repuntando paulatinamente, con el respaldo de la recuperación del mercado mundial, sustentada en la dinámica de China y otras potencias. El oro, por su parte, tuvo una trayectoria ascendente durante buena parte del año, impulsado por su demanda como activo refugio ante la incertidumbre provocada por la pandemia.

	Prom. 2019	Prom. 2020	Var. % 2020 vs. 2019
Cobre (¢US\$/lb)	273	280	3%
Oro (US\$/oz tr.)	1,392	1,770	27%
Plata (US\$/oz tr.)	16	21	27%
Zinc (¢US\$/lb)	116	103	-11%
Hierro* (US\$/TM)	94	109	16%

*Precio CFR spot de TM seca, publicado por el Banco Mundial.



EXPORTACIÓN

El valor de las exportaciones mineras cayó drásticamente, dados los menores volúmenes exportados (sobre todo de cobre y oro), especialmente entre abril y mayo, cuando se registraron caídas interanuales de 50%. Como con la producción, a partir de junio se aprecia una recuperación. A noviembre del 2020, las exportaciones mineras habrían acumulado más de US\$ 23 mil millones, 9% menos que en el mismo período del 2019.

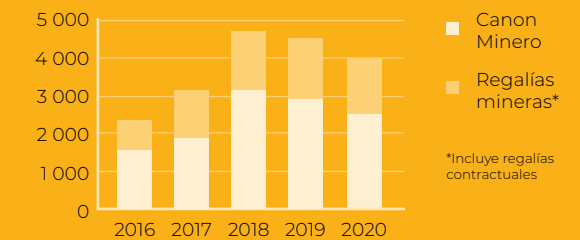


CANON Y REGALÍAS MINERAS

En el 2020 se transfirió S/ 3,967 millones por canon y regalías mineras. Con estas transferencias, incluyendo las regalías contractuales, los gobiernos subnacionales acumularon S/ 39,990 millones en los 10 últimos años (2011 - 2020). Cabe indicar que el impacto de la pandemia en el canon minero se notará en el 2021, ya que este recurso se transfiere en el año siguiente a cuando fue generado.

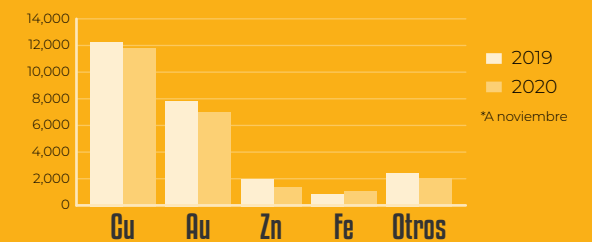
Canon y regalías mineras

(en millones de S/)



Exportaciones mineras por principales metales*

(millones de US\$)



INVERSIONES

En el 2020, la inversión minera se vio afectada por la pandemia. Se tuvo que pausar obras de proyectos ya en construcción, así como de proyectos que tenían previsto empezar construcción en el 2020 y no pudieron hacerlo.

Inversión minera

(en millones de US\$)

2018	4,947
2019	6,157
2020*	3,667

* A noviembre

Cartera de proyectos mineros

(construcción de mina)*

	millones de US\$	% del total
Cobre	38,023	68%
Oro	7,744	14%
Resto	10,391	18%
Total	56,158	100%

* A noviembre 2020 (última disponible)

Mensaje del Presidente sectorial



El 2020 fue un año de múltiples retos para la minería. Pero, sin duda, en el contexto de la pandemia, el mayor reto fue velar por la salud de nuestros trabajadores y apoyar de manera solidaria a nuestras áreas de influencia y comunidades vecinas, así como a otras regiones del país, con la provisión de equipos médicos, plantas de oxígeno, víveres, entre otros.

A pesar de la coyuntura, el sector minero nuevamente comprobó ser uno de los principales motores que impulsa a la economía del país.

Tras varios meses de virtual paralización por la emergencia sanitaria, las empresas del sector adoptaron protocolos sanitarios de altísimo nivel para proteger la salud de sus trabajadores que permitieron reiniciar los procesos productivos y alcanzar los niveles de producción previos a la pandemia.

El sector minero también siguió enfocando su atención en aspectos fundamentales de la Conducta Empresarial Responsable como son el diálogo como forma pacífica de entendimiento y acuerdos; el respeto y la promoción de los derechos humanos, la diversidad cultural y la igualdad de género; la protección del medio ambiente; la gestión eficiente del agua; el impulso de proyectos productivos y sociales en nuestras zonas de influencia; entre otros. Nuestra campaña de comunicación, Minería de Todos, siguió generando diálogo y transmitiendo el sentir de todo el sector, de que reactivar la minería es también reactivar la economía de los peruanos. También se logró importantes avances en la racionalización de las normas y procedimientos que aplican al sector.

Este año termina con el país inmerso en una crisis sanitaria y económica sin precedente y sin tener claro un plazo para superarla. Sin embargo, lo que es claro es que es necesario mantener reactivados los sectores de la economía que puedan apoyar a prevenir y controlar al Covid-19, como es el caso

del sector minero. En este momento, promover la inversión minera es crear empleo directo e indirecto que tanto se necesita; contribuir al bienestar de miles de familias y generar los recursos públicos que el Estado requiere para combatir el Covid-19 y para invertir en salud, educación y la reducción de las brechas sociales que aún no se logran satisfacer para la gran mayoría de nuestra población, especialmente en el interior del país donde generalmente se desarrollan los proyectos mineros.

Este año también culmina mi periodo como Presidente del Sector Minero y aprovecho para reconocer y agradecer el permanente apoyo y profesionalismo de los funcionarios de la SNMPE y de las empresas asociadas.

Miramos el 2021 -año electoral y año del bicentenario- con optimismo y esperanza, pero conscientes de que es uno de importantes decisiones, las cuales esperamos se materialicen en las oportunidades que todos los peruanos se merecen. Por nuestra parte, la minería formal siempre estará orientada al desarrollo del país y el bienestar de los peruanos.

José Augusto Palma García-Zapatero

Presidente del Comité Sectorial Minero
de la SNMPE

Comités del sector

Comité sectorial minero

Presidente:
José Augusto Palma (Compañía Minera Ares)

Comité estratégico de competitividad

Presidente:
Eva Arias (Poderosa)

Comité de exploración

Presidente:
Edgard Corrales (Southern Perú)

Comité legal

Presidente:
Magaly Bardales (Nexa)

Comité estratégico de comunicaciones

Presidente:
Gonzalo Quijandría (Minsur)
Vicepresidente:
Roberto del Aguila (Yanacocha)

Comité de salud y seguridad

Presidente:
Raúl Díaz (Compañía Minera Ares)

El cuidado de la vida y la salud

La minería formal agremiada tiene como uno de sus pilares el cuidado de la vida y la salud de todos sus actores. Este 2020, el Covid-19 elevó el reto a un altísimo nivel y requirió del máximo esfuerzo e inteligencia de cada colaborador para garantizar la continuidad de este gran motor de la economía nacional.

Cuando se anunció el inicio del estado de emergencia nacional -el 15 de marzo- y la paralización de las actividades productivas no esenciales, el sector minero entendió que el país requería de un accionar proactivo y diligente por parte de cada actor para sacar adelante este complejo nuevo escenario.

Por ello, de inmediato el Comité de Salud y Seguridad trabajó a nivel gremial en un protocolo para el sector minero, cuya primera versión fue concluida antes de la publicación de las normas sectoriales emitidas por el Gobierno, en los primeros días de abril.

Este esfuerzo implicó el trabajo conjunto entre las principales empresas mineras asociadas, tomando en cuenta protocolos de sus casas matrices y enriqueciendo su contenido con documentos similares elaborados en países mineros líderes. Finalmente, se difundió entre asociados, autoridades, organismos internacionales como la OCDE, la OIT y el público en general.

Como documento vivo que es, el protocolo se ha ido actualizando para mantenerse vigente e integrado con normativas análogas a nivel sectorial y nacional. A la fecha, se han publicado ya tres versiones.

Este arduo trabajo en el corazón de la minería no podía ser completo sin un enfoque solidario.

Y este enfoque se vio reflejado en las diversas acciones que las empresas mineras llevaron a cabo para brindar soporte a las comunidades de sus zonas de influencia, tanto por iniciativa propia como mediante colaboración con el Estado.

Dichas iniciativas fueron sistematizadas por el Comité de Asuntos Sociales (CAS) en tres ejes: atención en salud, seguridad alimentaria y resiliencia local. [\(Ir al recuadro 1 de la infografía "2020: Año de retos"\)](#)

En atención en salud, se realizaron acciones como la entrega de equipamiento médico y EPP, así como la difusión de medidas de prevención. Cabe destacar que, en conjunto, las empresas minero energéticas han donado 20 Plantas de Oxígeno, y están pendientes por entregar otras 4, es decir, en promedio, una por región.

En seguridad alimentaria, contribuyeron con alimentos para la población, especialmente a familias en situación de vulnerabilidad.

Y en resiliencia local, contribuyeron con créditos, bonos, asistencia técnica, capacitación, fomento del consumo, entre otras acciones, para que la población beneficiada se reactive a nivel económico y también educativo.

Durante la emergencia, además, el CAS incentivó el intercambio de prácticas en relación a la gestión social, incentivando el aprendizaje conjunto en el marco de una Conducta Empresarial Responsable.

Por ello, compartieron las iniciativas de algunas asociadas, que construyeron guías para el relacionamiento durante la Covid-19, acción reconocida como una buena práctica en el Foro de Conducta Empresarial Responsable de Asia, por la OCDE.



Aportes legales

Pero la nueva normalidad también obligó al sector a replantear aspectos vinculados a la normativa legal.

Por ejemplo, en el aspecto de relacionamiento, las formas de ejecutar la participación ciudadana tuvieron que cambiar radicalmente. Ya no eran posibles las reuniones con presencia masiva de la comunidad para tomar decisiones trascendentales para todos. Se imponía el uso de la tecnología y la virtualidad, lo cual requirió un marco legal hasta entonces inexistente, el cual fue impulsado oportunamente por el Comité Legal Minero.

En ese aspecto, las medidas promovidas por el comité fueron las incorporadas en los Decretos Legislativos 1493 y 1500, como la posibilidad de implementar mecanismos de participación ciudadana virtuales, o la posibilidad del uso de información de línea base acotada o complementada con información secundaria. Por otro lado, también se aprobaron la ampliación del plazo para la acreditación de producción mínima y el pago de derecho de vigencia y penalidad, la prórroga en la vigencia de certificaciones ambientales y títulos habilitantes, entre otras.

Estas modificaciones se dieron en el marco de la participación del comité en la Mesa Ejecutiva Minera, espacio de articulación público privado liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas, que permitió un diálogo constante e intercambio de ideas con todas las entidades públicas vinculadas al desarrollo de proyectos mineros.

En este espacio, el comité impulsó una serie de iniciativas para la simplificación y mejora regulatoria aplicable al sector minero, incluyendo las medidas señaladas.

Otros asuntos promovidos en la Mesa Ejecutiva fueron la incorporación del silencio administrativo positivo en diversos procedimientos a cargo del Minem y el Ingemmet, así como de supuestos para la introducción de cambios en las operaciones vía comunicación, y establecimiento de nuevas pautas para el otorgamiento y autorización de funcionamiento de concesiones de beneficio, en el marco del nuevo Reglamento de Procedimientos Mineros.

Además, en el contexto de la modificación al Reglamento Ambiental de Exploraciones Mineras, impulsó la aplicación del silencio administrativo positivo a la Ficha Técnica Ambiental, la incorporación de nuevos supuestos de cambios en las actividades de exploración, sujetos a comunicación, y mejoras en el proceso de participación ciudadana.

Asimismo, en el marco de los nuevos Lineamientos de Produce y Serfor, para autorizar la realización de la colecta de recursos hidrobiológicos, así como estudios del patrimonio forestal y de fauna silvestre, impulsó la aplicación del silencio administrativo positivo y la revisión de plazos que resultaran acordes a la naturaleza de dichas actividades.

También el comité promovió diversos aspectos considerados en la Directiva de Sucamec, que regula las condiciones y medidas de seguridad de las instalaciones de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados, y disposiciones para la presentación de la solicitud de autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados, propuestas que buscaron dar predictibilidad a los titulares mineros en el

procedimiento para la obtención de dicha autorización, así como el incremento de su vigencia hasta por 5 años.

Finalmente, impulsó diversas consideraciones en los Lineamientos para la elaboración, revisión y aprobación de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP), a fin de dar predictibilidad y seguridad jurídica a las actividades productivas en el país.

Cabe precisar que también el Comité Legal tuvo una labor importante de aporte a la normativa proveniente del Estado, tanto del Ejecutivo como del Legislativo. Temas como la adhesión peruana al Acuerdo de Escazú o el desarrollo de la metodología de cabeceras de cuenca tuvieron un seguimiento oportuno y diligente.

Ya no eran posibles las reuniones con presencia masiva de las comunidades [...] ante esto fue necesario el uso de medios electrónicos y virtuales. Esto requirió el desarrollo de un marco legal nuevo, impulsado oportunamente por el Comité Legal Minero.

Comprometidos con el planeta

Aunque la atención general estuvo centrada en la pandemia, el cuidado del planeta no podía desatenderse por un instante.

Las empresas mineras ejecutan acciones con la finalidad de mitigar el impacto de sus actividades en el ambiente y también buscan dar a conocer las mismas. Por ello, este 2020 se estrechó la articulación entre el Comité de Asuntos Ambientales y el Comité del Agua a nivel gremial.

Por el sector minero, algunas de las buenas prácticas que se destacaron fueron la implementación de protocolos Towards Sustainable Mining, por parte de Pan American Silver, y la obtención del Certificado Azul de la Autoridad Nacional del Agua, este 2020, por parte de Compañía de Minas Buenaventura.

Aspectos como la incorporación de un nuevo principio en el Código de Conducta de la SNMPE, referido al cambio climático, gestión hídrica, participación en espacios de diálogo, entre otros, se abordan con mayor detalle en la sección de Gestión Ambiental. [*\(Ir a sección\)*](#)

Avanzando juntos

A lo largo del 2020, el sector minero realizó un arduo trabajo a nivel de gestión social -fuera del ámbito del Covid-19- el cual incluso ha obtenido un importante reconocimiento.

La OCDE, en su informe, “Revisión de Políticas sobre Conducta Empresarial Responsable de Perú”, destacó a la SNMPE como un gremio con importantes avances en Conducta Empresarial Responsable. Incluso, el lanzamiento contó con la participación de la SNMPE.

Este reconocimiento nos compromete a seguir trabajando por elevar nuestros estándares en los distintos ámbitos relacionados al relacionamiento social.

En ese sentido, el Grupo de Derechos Humanos de la SNMPE prosiguió con su labor analizando los resultados del Principio sobre respeto y promoción de derechos humanos del Código de Conducta SNMPE 2019 a nivel gremial y por sector. Asimismo, se prosiguió con el proceso de sensibilización y capacitación en debida diligencia. Y sentó posición, mediante *position papers*, en aspectos relacionados a la conflictividad social, derecho a la protesta pacífica, entre otros.

Como parte de la difusión y participación en espacios vinculados a la temática de los Derechos Humanos,

durante el mes de octubre el Gerente del Sector Minero participó en un conversatorio sobre la implementación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos organizado por la Consultora Responde, junto a Elizabeth Salmón, Directora Ejecutiva del IDEHPUCP.

También se tuvo presencia en espacios de intercambio de experiencias. Uno de ellos fue el evento A roadmap for business, human rights and sustainability in the Americas, organizado por la Universidad de Georgetown, espacio en el que participaron destacados especialistas en empresas y derechos humanos a nivel internacional.

Además, el Comité de Asuntos Sociales conformó un grupo de trabajo para contribuir con propuestas del gremio para el Informe de la Comisión para el Desarrollo Minero Sostenible, en particular sobre la importancia de contar con Planes de Desarrollo Territorial y un sistema de prevención de conflictos.

En otro aspecto importante, como es el de derecho a la Consulta Previa, específicamente el equipo minero intercambió experiencias y desafíos desde el punto de vista empresarial con la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), gremio empresarial de Colombia.

Asimismo, sostuvo reuniones con el Ministerio de Cultura, con relación a la Política Nacional de Pueblos Indígenas, instrumento que busca dar lineamientos para la actuación estatal en relación con los pueblos indígenas.

Cabe indicar también, que el equipo minero fue parte de espacios de diálogo multiactor, tanto en la Mesa de Defensores de Derechos Humanos, liderado por el Ministerio de Justicia (Minjus), y la Mesa Multiactor del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos, coordinado por dicho ministerio.

En ese sentido, remitió propuestas al proceso de construcción de la Línea de Base y revisando los informes de minería, conflictos sociales, derechos

de las mujeres, estudios de impacto ambiental, mecanismos judiciales y extrajudiciales de remediación, transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, trabajo infantil, informalidad en el sector económico, seguridad privada, libertad de asociación y negociación colectiva, personas con discapacidad, adulto mayor y agricultura a gran escala.

Además, participó en las cuatro sesiones de la Mesa de Informalidad, así como en las Mesas de Adulto Mayor, Personas con Discapacidad y de Mecanismos judiciales, brindando aportes a los documentos.

Por otra parte, viene sosteniendo sesiones de trabajo con el Ejecutivo en relación al Informe Minero, a fin de que conozcan las observaciones del gremio.

Estos y otros aspectos, se abordan en la sección de Gestión Social [*\(Ir a sección\)*](#).



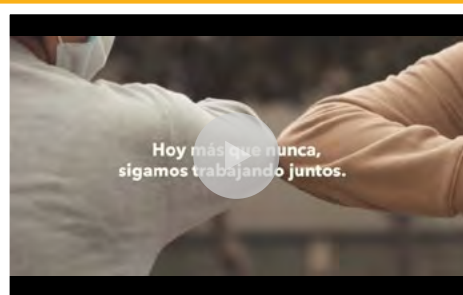
Minería de Todos

¿Cómo mejorar la percepción que se tiene sobre la minería formal en el Perú? En el 2018, el sector minero agremiado a la SNMPE creó Minería de Todos, la primera campaña de comunicación a largo plazo, que busca mejorar dicha percepción. Esta campaña de 360° parte de escuchar las dudas, consultas y comentarios de la población para responderlas y derribar mitos.

Hoy más que nunca, sigamos trabajando juntos

Este 2020 fue un año de retos y de adaptación para todos. La crisis sanitaria y el distanciamiento social nos llevaron a rediseñar nuestras acciones de comunicación, reforzando sobre todo nuestra comunicación digital.

Durante los primeros meses de pandemia, impulsamos una campaña para visibilizar el apoyo brindado por las empresas para hacer frente al COVID-19 en las regiones. Asimismo, implementamos una campaña de comunicación masiva bajo el lema "Al final del túnel siempre hay una luz, siempre".



(Ir a video)



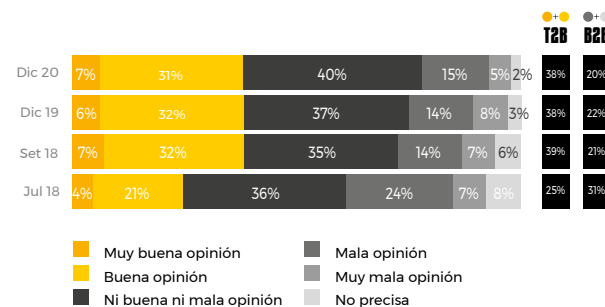
**MINERÍA
DE TODOS**
JUNTOS TRABAJANDO POR UN PAÍS MEJOR

IPSOS: Percepciones 2020

Como en años anteriores, una vez culminada la campaña masiva se encargó a Ipsos realizar la medición de la percepción que se tiene sobre la actividad. La muestra fue de alcance nacional, urbano – rural.

Pese a ser un año complicado por la pandemia y la crisis económica, los resultados muestran que la percepción positiva sobre la minería se mantiene superior a la negativa con un gran grupo que tiene una opinión neutra del sector.

¿Qué opinión tiene acerca de la minería formal en el país?



Plataforma digital

Minería de Todos cuenta con presencia digital desde mediados del 2018. Actualmente está presente en Facebook ([Ir a perfil](#)), Youtube ([Ir al canal](#)) e Instagram ([Ir a perfil](#)). Y sumado a ello, cuenta con su propia web ([Ir a web](#)). Este año, con la llegada de la pandemia, estos canales han tomado aún más relevancia. A través de ellos, se difundió sobre el apoyo brindado por las empresas mineras en sus áreas de influencia para reducir el impacto social y económico del COVID-19.



Al final del túnel, siempre hay una luz, siempre

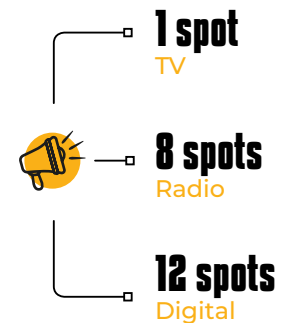
Este año contamos con dos campañas masivas. La primera de ellas estuvo al aire en la radio y se centró en la importancia del trabajo articulado entre Estado, Empresa y Comunidades para materializar acciones de apoyo a la población en el marco del COVID-19. La segunda campaña que estuvo en televisión, radio, prensa y en digital, apostó por un tono más emotivo. Transmitió un mensaje de esperanza, en el que se plantea que si nos escuchamos y entendemos, juntos podremos reactivar y sacar adelante el país.



(Ir a video)

Alcance de la campaña:

- 4,8 millones** vieron el video en TV nacional o de regiones
- 1.1 millones** escucharon el comercial de radio
- 5.5 millones** de personas vieron el video en redes



HIDROCARBUROS



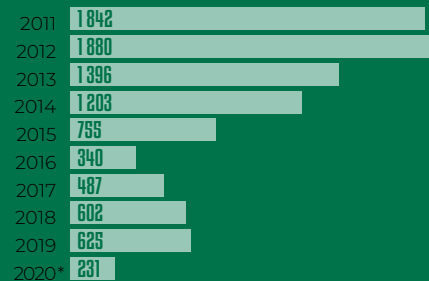
Los hidrocarburos en el 2020



UPSTREAM

A noviembre de 2020, las inversiones en el sector acumularon US\$ 231 millones. Se proyecta que la cifra al cerrar el año sería alrededor de 60% menor al valor observado en el 2019, convirtiéndose en la inversión más baja de los últimos años.

Inversión en hidrocarburos (en millones de US\$)



* A noviembre

Pozos perforados

	2019	2020*
Pozos exploratorios	3	1
Pozos confirmatorios	3	0
Pozos de desarrollo	187	38

*Cifras preliminares a diciembre 2020.



PRODUCCIÓN

El 2020 fue un año complejo para el sector hidrocarburos, todos los productos reportaron cifras menores en comparación al año pasado. La producción de petróleo fue la más afectada con un retroceso de 25%, mientras que los líquidos de gas natural bajaron 2%, y la producción promedio del gas natural retrocedió 11% con respecto al 2019.

Al cierre del año, la producción de petróleo aún no logró recuperar su nivel pre cuarentena. Cabe notar que, en el primer cuatrimestre paralizaron lotes ubicados en Loreto (8,67,192), los cuales al cierre del año aún no registran producción. Mientras que el lote 95 hizo frente a serios problemas sociales que limitaron su operación durante el año.



Petróleo (Barriles por día)	2019	2020*	Var. %
Piura	31,953	28,297	-11%
Loreto	16,640	9,239	-44%
Ucayali	3,068	2,038	-34%
Tumbes	1,323	103	-92%
Total	52,984	39,677	-25%



CANON Y SOBRECANON

En el 2020, el canon y sobrecanon petrolero y el canon gasífero se redujeron en 28% respecto al año anterior. En los últimos 10 años los montos transferidos de canon de hidrocarburos alcanzaron los S/ 25,988 millones.

Millones de S/

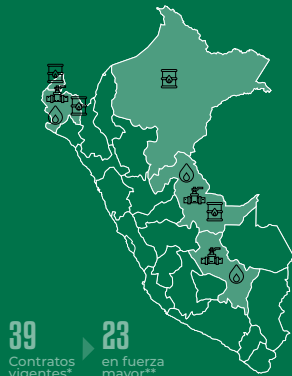


S/ 1,040M
gasífero



S/ 473M
petrolero

Sector hidrocarburos S/ 1,513



*A diciembre
**A octubre

Líquidos del gas natural (Barriles por día)

	2019	2020*	Var. %
Cusco	85,025	83,526	-2%
Piura	957	960	0%
Ucayali	755	459	-39%
Total	86,737	84,945	-2%

Gas natural (Millones de pies cúbicos diarios)

	2019	2020*	Var. %
Cusco	1,237	1,115	-10%
Piura	51	43	-17%
Ucayali	11	3	-76%
Total	1,299	1,161	-11%

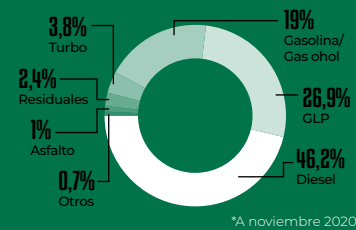
*Cifras preliminares a diciembre 2020.



DOWNSTREAM

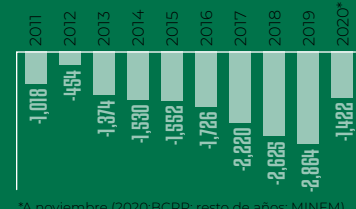
Consumo interno*

En los primeros meses del 2020, el consumo interno de combustibles retrocedió debido a la cuarentena, sin embargo, a partir de mayo los niveles empezaron a recuperarse lentamente. Entre enero y noviembre se consumieron en promedio 205 mil barriles por día, cifra 23% menor al observado el 2019.



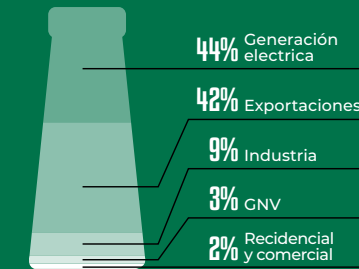
*A noviembre 2020

Balanza comercial de hidrocarburos (en millones de US\$)



*A noviembre (2020:BCRP; resto de años: MINEM)

Demanda de gas natural por sector



*Volumen facturado al tercer trimestre del 2020

Avances en la masificación del gas

Conexiones entre 2011 - 2020



*Se ha tomado los últimos datos publicados de las empresas Caliddá, Naturgy (a setiembre), Contugas (a diciembre) y Quavii (a octubre).
**A noviembre 2020

Estructura de consumo promedio de GNV por tipo de vehículo*



*A noviembre 2020



CARTERA DE PROYECTOS

Upstream:

Perupetro estima que el 2021:

- Realizará una licitación en el primer trimestre: lotes I, V y 201.
- El lote 8 pasará a disposición de Perupetro, quien podrá licitarlo o vía licitación directa darlo a una empresa para que lo opere (hoy en fuerza mayor)
- El lote 192 debe terminar el proceso de consulta previa y solucionar problemas sociales durante el primer semestre del 2021

Midstream y downstream:

- Nueva Refinería de Talara continuará la construcción a un ritmo acelerado para iniciar operaciones en el 2021.
 - Inversión Total: US\$ 4,700 millones.
- Proyecto de masificación de gas natural en 7 regiones:
 - Inversión: + US\$ 200 millones
 - Meta a ocho años desde el inicio de operación: 113,535 usuarios residenciales.
- Proyecto Sistema Integrado de Transporte de Gas Zona Sur del Perú
 - Meta de beneficiados estimado: 900 mil viviendas de Cusco, Apurímac, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna; y usuarios del SEIN.

Mensaje del Presidente sectorial



El 2020 fue un año lleno de desafíos para la industria de hidrocarburos a distintos niveles. A la pandemia por la Covid-19 y sus graves consecuencias sanitarias y económicas, se le sumaron la caída en los precios internacionales y las constantes tomas de instalaciones por parte de poblaciones con demandas que poco tenían que ver con nuestra industria. Esto, sin embargo, evidenció la necesidad de contribuir al cierre de brechas sociales en las zonas de influencia, de mantenernos rigurosos en los estándares de seguridad para garantizar el bienestar de nuestros trabajadores y la población en general y de promover urgentes mejoras normativas.

De los 39 contratos vigentes de exploración y producción, 24 fueron declarados en fuerza mayor por temas vinculados a la conflictividad social y las medidas de aislamiento del COVID 19. La situación fue mucho más complicada en la Selva Norte, donde toda la actividad petrolera se suspendió.

En tanto, el mercado de GLP concentró sus esfuerzos en visibilizar la necesidad de que los organismos encargados lideren la lucha contra las actividades que se realizan de forma ilegal/informal en el sector al carecer de autorización, poniendo en riesgo la vida y la seguridad de las personas.

Finalmente, se trabajó en propuestas que promuevan la viabilidad de las concesiones de distribución de gas natural, sobre todo en regiones y apoyar la Política de Masificación de Gas Natural para que más peruanos puedan contar con el servicio.

Guillermo Ferreyros

Presidente del Comité Sectorial
de Hidrocarburos de la SNMPE

Comités del sector

Comité sectorial de hidrocarburos

Presidente:
Guillermo Ferreyros (Olympic)
Vicepresidente:
Gonzalo Zúñiga (Solgas)

Comité de exploración y producción

Presidente:
Guillermo Ferreyros (Olympic)

Comité de downstream

Presidente:
Luis Vásquez (Repsol)
Vicepresidente:
Arturo Vargas (Petroperú)

Comité de distribución de gas natural

Presidente:
Miguel Maal (Quavii)
Vicepresidente:
Martín Mejía (Cálidda)

Comité de asuntos sociales, ambientales y de seguridad

Presidente:
Fabricio Niquen (Pluspetrol)
Vicepresidente:
Bruno Valdez (Perú LNG)

Sub comité de seguridad y salud en el trabajo

Presidente:
Enrique Rivas (GMP)
Vicepresidente:
Roberto Arellano (Cálidda)

Comité legal

Presidente:
Alberto Varillas (García Sayán)
Vicepresidente:
Solange Cuadros (PLNG)

Comité de comunicaciones y relacionamiento

Presidente:
Tiffany Bayly (Tullow)
Vicepresidente:
Alejandra Ruiz de Somocurcio (Hunt)

Sub-comité de plantas envasadoras de GLP

Presidente:
Gonzalo Zúñiga (Sol Gas)
Vicepresidente:
Patricio Mura (Lima Gas)

Protocolo sanitario y buenas prácticas

Por su carácter de esencial, las actividades del sector hidrocarburos nunca se paralizaron durante el estado de emergencia decretado por el Ejecutivo por la COVID-19. Sin embargo, urgía tomar -sobre la marcha- medidas preventivas para proteger la vida y la salud de quienes, pese al aislamiento social obligatorio inicial, debían seguir trabajando de forma presencial para sostener la producción de los combustibles que necesitaba el país para no paralizarse.

Con la colaboración de las empresas asociadas al gremio y la participación de entidades como el Osinergmin, la Sunafil y el Minem, el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo del sector hidrocarburos elaboró un protocolo sanitario para establecer nuevos procedimientos, medidas de prevención, detección temprana y respuesta para los casos de sospecha y detección de la Covid-19, así como buenas prácticas con recomendaciones generales que cada empresa adaptó, según sus propias necesidades operativas y observando las disposiciones vigentes, de acuerdo a la evolución de la pandemia.

Dicho protocolo se socializó al público en general en el webinar “Protocolo sanitario en el sector hidrocarburos para enfrentar el Covid-19”.

Además, el subcomité ejecutó una estrategia de relacionamiento con las distintas entidades vinculadas a la gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la que se socializó el enfoque de la supervisión presencial y no presencial de

Osinergmin, el nuevo enfoque de fiscalización de Sunafil y la implementación de un sistema de gestión de seguridad de procesos en las actividades de refinación y procesamiento de hidrocarburos.

Sin embargo, este trabajo tenía que ser continuo y dinámico, por lo que los integrantes del subcomité tuvieron una constante interacción con los especialistas de distintas empresas como CNPC, GMP y PERU LNG, a nivel de medidas de prevención y mitigación del Covid-19; de Cálidda, para intercambiar experiencias en cuanto a protección de personal y el aseguramiento de la continuidad de sus operaciones; de Solgas, para conocer su plan de prevención, vigilancia y control en su planta; de Aguaytía Energy, sobre sus prácticas preventivas; de Refinería La Pampilla de Repsol, para la reincorporación y retorno a la nueva normalidad en los centros de trabajo, y de Pluspetrol, para la vigilancia, prevención y control en sus operaciones.

Cabe mencionar que, también como parte de su labor, los miembros del subcomité participaron en los talleres sobre la Metodología BOWTIE101 a fin de analizar los riesgos de los eventos mayores en las actividades del upstream, downstream y distribución/comercialización del sector hidrocarburos.

Seguir priorizando los aspectos ambientales y sociales

En el mismo sentido, el Comité de Asuntos Sociales, Ambientales y de Seguridad impulsó el intercambio de buenas prácticas de la gestión ambiental y social del sector en el contexto de la Covid-19.

Entre estas, destaca el esfuerzo desplegado por las empresas, que se adaptaron y continuaron con sus operaciones compartiéndonos sus principales acciones, como es el caso de PERU LNG, con su Programa de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad Marina; la experiencia del Lote 95 sobre el Convenio suscrito con Sernanp en el marco de la Compensación Ambiental; el intercambio de experiencias de la gestión ambiental en la operación de Camisea en el contexto de pandemia; el plan de participación ciudadana del proyecto del Lote 107, así como las herramientas emergentes para la evaluación y monitoreo del ambiente y la biodiversidad en el sector.

Cabe mencionar que, este Comité, en el contexto de la pandemia, sentó posición respecto del proyecto de ley que modifica la Ley que se discutía en el Congreso para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial, y establece salvaguardas para garantizar su vida e integridad frente al covid-19.

Pero, además, hizo lo propio respecto del proyecto de ley que modifica el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental para precisar la obligación de consultar el otorgamiento de la certificación ambiental, así como del proyecto de ley que modifica la Ley de la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios.

En la misma línea, elaboró la opinión del sector respecto a los Informes de la Línea de base y

diagnóstico del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos a cargo del Ministerio de Justicia.

Entre otras actividades del Comité, destaca la interacción con las principales entidades públicas vinculadas a la gestión y supervisión ambiental, a las cuales presentó las principales situaciones que se presentan en el proceso de la supervisión, así como las oportunidades de mejora.

En ese marco, se realizaron talleres en conjunto con la autoridad de fiscalización ambiental, a saber: Uso de la Plataforma del Expediente Virtual de OEFA, Taller sobre Fiscalización Ambiental con OEFA, Casos en el Sector Hidrocarburos en la Aplicación de la Metodología de las Multas y Propuesta del Sector Hidrocarburos en la Oportunidad de Mejora en la Supervisión Ambiental.

Buscando consolidar la sinergia entre el sector privado, el sector público y la sociedad civil, el Comité organizó el webinar “Desafíos de la Participación Ciudadana en el Sector Hidrocarburos”, para lo cual contó con la participación de representantes de Perupetro, Senace, Minem, así como de las empresas vinculadas a este proceso.

Finalmente, el Comité presentó propuestas en el marco de la Mesa Ejecutiva del Sector Minero Energético para el Desarrollo Productivo del País, en lo referido a la Consulta Previa entre 1995 y 2011, la Modificación del Reglamento de Protección Ambiental para las actividades de Hidrocarburos, así como a medidas especiales en materia ambiental y social para el sector, que fueron las incorporadas en el Decreto Legislativo 1500.

Urgencia de medidas promotoras

Otra consecuencia inmediata de la pandemia fue la paralización de diversas actividades económicas, lo que ocasionó una abrupta caída en la demanda mundial del petróleo, cuya expresión más álgida se dio en abril, cuando registró precios negativos por primera vez en la historia.

El Comité Sectorial de Hidrocarburos sostuvo, en esas semanas, reuniones con Perupetro, el Minem, el MEF y la PCM a fin de sensibilizar sobre la importancia de dar medidas de alivio para los contratistas que se encontraban operando, pese a lo cual, el Ejecutivo no emitió ninguna medida y se enfocó en trabajar el nuevo Reglamento de Regalías, respecto del cual la SNMPE ha emitido aportes.

Entre las propuestas, elaboradas por el Comité de Exploración y Producción del sector, estuvo una serie de medidas de corto plazo destinadas a evitar el colapso del upstream, como el proyecto de norma para prorrogar el pago de regalías hasta el 2021 de los lotes afectados, así como el proyecto de norma para incorporar en la legislación nacional un nuevo esquema de regalías en función a producción y precios.

Asimismo, el Comité alcanzó al Minem aspectos que debían ser considerados en el nuevo reglamento de las actividades del exploración y producción de hidrocarburos, que viene trabajando la Dirección General de Hidrocarburos.

Adicionalmente, dicho Comité preparó comentarios técnicos sobre el proyecto de decreto supremo que aprueba el Reglamento de Calificación de Interesados para la Realización de Actividades de Exploración y Explotación o Explotación de Hidrocarburos publicado por el Minem.

Actualmente, viene trabajando en una propuesta para mejorar la distribución del canon y sobrecanon petrolero en la Región Loreto, y otra sobre la determinación del canon y sobrecanon petrolero a nivel nacional.

En tanto, el Comité de Downstream envió también propuestas al Gobierno para aliviar temporalmente la logística de almacenamiento y transporte, pues la disminución de la demanda de petróleo y sus derivados implicó un exceso de demanda de tanques de almacenamiento y naves petroleras que no podían descargar.

La dación de estas normas por parte del Minem, permitió que entrarán en operación tanques de almacenamiento de combustibles que eran requeridos por el mercado, pero que dada la cantidad de trámites que debían realizar no se autorizaban.

Además, frente a los problemas de funcionamiento que presentaba el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, los que fueron alertados por la SNMPE, el Minem

decidió retirar el diésel de uso vehicular y el GLP envasado de dicho mecanismo e iniciar el pago de los adeudos del FEPC en junio.

Entre otras acciones de este Comité, continuó publicando informes semanales con la estimación de los PPI de los combustibles líquidos y el GLP, sobre la base del estudio "Elementos para perfeccionar la determinación de los Precios de Referencia de los combustibles líquidos y GLP", que la SNMPE encargó a una empresa consultora en el 2016, y que se actualizó el último agosto en cuanto al GLP.

Cabe destacar que el Minem, a inicios de enero, ha publicado los lineamientos para actualizar los precios de referencia, con base en lo cual el Osinergmin debe actualizar los precios que publica.

Entre las propuestas elaboradas por el Comité de Exploración y Producción del sector, estuvo una serie de medidas de corto plazo destinadas a evitar el colapso del upstream.

Promoviendo el respeto por los derechos adquiridos

La solución de la problemática en la que se encuentran los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos otorgados entre 1995 y 2011, que no pasaron por consulta previa, viene siendo abordada por el gremio en el marco de la Mesa Ejecutiva del Sector Hidrocarburos.

En ese sentido, coordinó con el Minem, Mincult y Perupetro la preparación de informes para abordar esta problemática.

Asimismo, coordinó con el Minem y el Sernanp una propuesta normativa para perfeccionar el marco legal que regula las áreas naturales protegidas, a fin de que se respete el desarrollo de las actividades de hidrocarburos. A tal efecto se trabajó una propuesta normativa que actualmente está siendo evaluada por el Minam.

The image shows a Zoom webinar interface. At the top, the logo of the 'Sociedad Nacional de MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA' is visible. The main title of the webinar is 'PROTOCOLO SANITARIO EN EL SECTOR HIDROCARBUROS PARA ENFRENTAR EL COVID-19'. The date and time are listed as 'MARTES 19 MAYO 7:00 P.M.'. Below the title, there is a section for 'PALABRAS DE BIENVENIDA:' featuring Tiffany Bayly, Gerente de Relaciones Institucionales. The 'MODERADOR:' section lists Enrique Rojas Fajalos, Presidente del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sector Hidrocarburos. The 'PONENCIA:' section lists Erick García Portugal, Director General de la Dirección General de Hidrocarburos. The 'PANEL DE COMENTARIOS:' section lists Cesar Arce R., Dr. Manuel Muro, and Dr. Carlos Priale. At the bottom, it indicates the webinar was transmitted via Zoom on 'MARTES 19 DE MAYO DE 2020' from '7:00 P.M. A 8:30 P.M.'.

Cierre de brechas

Otro de los desafíos para el desarrollo del sector es la conflictividad social, que ocasionó la suspensión de buena parte de la actividad petrolera en la selva norte, debido a -entre otros factores- la exigencia de la ejecución de los programas contemplados en el Plan de Cierres de Brechas del circuito petrolero de la Región Loreto.

Por ello, la SNMPE coordinó con el Minem y la PCM la adopción de acciones para viabilizar las operaciones y, además, la aprobación del plan. A fines de agosto se aprobó y, desde entonces, la SNMPE sostiene una serie de reuniones a fin de servir de nexo conector entre las empresas agremiadas y la PCM, para que los proyectos de relacionamiento social que realizan tales empresas se sumen al plan.

Asimismo, viene trabajando en una propuesta para impulsar una modificación de la Ley del canon.

Combatiendo la ilegalidad

En enero, la deflagración de GLP, producto del accidente de un camión cisterna que no cumplía con las normas técnicas y de seguridad en Villa el Salvador, produjo la muerte de 34 personas, decenas de heridos, 30 viviendas afectadas y varios vehículos calcinados.

Ante esta trágica situación, la SNMPE, a través del Subcomité de Plantas Envasadoras de GLP, planteó ante la Comisión Reorganizadora de Osinergmin, el Minem, y el mismo Osinergmin, la necesidad de que esta entidad lidere la lucha contra las actividades ilegales e informales en el sector, y realice una adecuada supervisión pre operativa y operativa a los agentes que deseen operar en este, para verificar que cumplen con todas las normas técnicas y de seguridad exigidas en la normatividad.

Para ello, propuso modificar el marco normativo para precisar que Osinergmin lidere el combate multisectorial contra la ilegalidad y contra las actividades que, siendo formales, no cumplen con las condiciones técnicas y de seguridad, generando el compromiso obligado de los demás sectores como Policía, Fiscalía, Municipalidades, Sunat y Sunafil.

La SNMPE participó con aportes concretos a la Comisión de Reorganización de Osinergmin, creada como consecuencia del señalado suceso. A tal efecto, aportó propuestas para combatir la ilegalidad y la informalidad, fortalecer las autorizaciones para operar, mejorar la institucional y dar medidas de sensibilización sobre la seguridad.

Mejorando el marco normativo

El Comité Legal del Sector Hidrocarburos, durante el 2020, tuvo un especial seguimiento a las normativas o proyectos emitidos por las autoridades en todos los niveles de gobierno, informando de sus alcances y alertando los posibles efectos de las mismas, recogiendo las opiniones de sus asociados para formular propuestas o advertir riesgos.

Cabe destacar que, como parte de su labor, presentó ante la Mesa Minero Energética el seguimiento de la propuesta vinculada a fomentar la operación continua y segura de los ductos de gas natural y líquidos de gas natural, así como la propuesta de modificación de normativa destinada a asegurar la protección de la seguridad de las personas e instalaciones frente a posibles escenarios de invasiones.

También levantó información a través de encuestas para identificar situaciones con entidades de fiscalización y proponer mejoras.

Asimismo, dada la coyuntura preelectoral, ha identificado los principales problemas en el sector y las propuestas de solución para que sean evaluadas por las candidaturas presidenciales.

Además, continuó con el dictado del Curso de Especialización de Hidrocarburos, el cual se llevó a cabo de manera virtual.



Distribución de gas natural

Finalmente, el Comité de Distribución de Gas Natural trabajó en la identificación de propuestas específicas para el Estado, vinculadas a la flexibilidad de pagos de toda la cadena de gas natural; medidas ofrecidas por parte de los distribuidores; medidas financieras para la activación de un fondo público; medidas tributarias y facilidades crediticias, que se remitieron a las autoridades.

Este Comité tuvo un rol convocante y analítico, cuyo resultado fue la emisión de comentarios y la concreción de reuniones de coordinación con autoridades ligadas al segmento, sobre proyectos de normas vinculados a la distribución del gas natural, por parte del Minem y el Osinergmin.

Asimismo, identificó sus principales desafíos y propuestas de solución, para que sean evaluados por los actores vinculados al próximo proceso electoral.

Adicionalmente, se enfocó en el desarrollo de estrategias vinculadas al posicionamiento público de la importancia de promover la masificación del gas natural.

Mostrando un nuevo rostro del sector hidrocarburos

Todo el trabajo señalado hasta el momento necesita el respaldo de un buen trabajo comunicacional, que difunda los beneficios de la industria para el país.

En ese sentido, el Comité de Comunicaciones y Relacionamento planificó el lanzamiento de la marca sectorial "Impulsando el Desarrollo: Gas y Petróleo del Perú" para el mes de marzo, pero la pandemia hizo que canalicemos nuestros esfuerzos en difundir las acciones del sector en el marco de la pandemia.

En este periodo, junto con el sector eléctrico, produjo el video "Que no te falte la energía", donde comunicó que el sector continuaba trabajando durante la cuarentena para asegurar el abastecimiento de gas y petróleo en el país.

En paralelo, desde las redes sociales de la SNMPE, se destacaron los aportes para apoyar al personal que luchaba contra la pandemia y a la población más vulnerable del área de influencia de las operaciones del sector Asimismo, inició la producción y difusión de eventos en línea, a fin de incrementar su presencia a nivel digital.

Finalmente, en septiembre, se lanzó la campaña "Impulsando el Desarrollo: Gas y Petróleo del Perú" a fin de dar a conocer al público en general información sobre el sector, en un lenguaje amable y cercano.

Para ello, el Comité realizó un evento de lanzamiento que contó con las exposiciones del economista Arturo Vásquez y la abogada Ada Alegre, así como los comentarios de Pablo de la Flor y Guillermo Ferreyros. Posteriormente, se realizaron talleres descentralizados para prensa (ver recuadro "Impulsando el Desarrollo").

Impulsando el Desarrollo: Gas y Petróleo del Perú

¿Qué tanto conoce el público en general sobre nuestra industria? La campaña Impulsando el Desarrollo: Gas y Petróleo del Perú nace con el objetivo de dar a conocer a los peruanos que el sector hidrocarburos es uno de los actores más relevantes para el desarrollo del Perú.

Además, busca difundir las buenas prácticas sociales y ambientales con las que opera el sector.

Lanzamiento de la marca

Impulsando el Desarrollo se inició con un lanzamiento a nivel interno, difundiendo información sobre el sector entre los mismos trabajadores de las empresas. El lanzamiento externo, planificado para marzo se realizó el 1 de setiembre en un Webinar.

[\(Ver video\)](#)



Talleres descentralizados

Entre setiembre y octubre Impulsando el Desarrollo: Gas y Petróleo del Perú fue presentado en regiones por medio de talleres virtuales para periodistas de las regiones en las que operan las empresas de hidrocarburos. Estos talleres contaron con las exposiciones del economista Arturo Vásquez y la abogada Ada Alegre, así como del periodista Augusto Álvarez Rodrich.



**3 talleres
regionales
virtuales**

- 1 para Loreto y Ucayali
- 1 para Tumbes Piura y Ancash
- 1 para Cusco
- 177 periodistas asistieron

Difusión digital



26,000 visualizaciones alcanzó el video de presentación de la marca el día de su lanzamiento. [\(Ver video\)](#)

La web www.impulsandoeldesarrollo.pe fue presentada con información como:

- ABC de los hidrocarburos
- Noticias destacadas
- Nuestras historias
- Documentos de consulta
- Escriben los expertos



+1M de personas alcanzadas

24 publicaciones

44,517 interacciones

3 nuevos videos en campaña

242,408 visualizaciones

8,742 visualizaciones de contenidos orgánicamente



ELECTRICIDAD



La electricidad en el 2020



INVERSIONES

El 2020 fue un año difícil para la inversión eléctrica. Ya antes de la cuarentena diversas empresas del sector no proyectaban realizar inversiones muy grandes en ese año y, durante el mismo, hubo concesionarias que solicitaron renunciar a sus proyectos o postergar su inicio. Finalmente, al cierre del año, entraron en operación cuatro centrales relativamente pequeñas, que suman cerca de 60 MW, además de una línea de transmisión de 129 km de extensión.

Estructura de la cartera de inversiones*

(% del monto total)



67%

Centrales hidroeléctricas



19%

Infraestructura de transmisión



6%

Centrales térmicas



8%

Energía renovable no convencional

Total: más de US\$ 8 mil millones

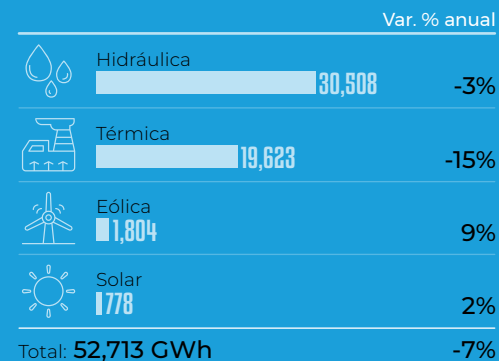
Más de 60 proyectos en cartera.
22 regiones beneficiadas.

*Considera proyectos de generación y transmisión registrados por Osinergmin y Proinversión, además de proyectos relevados por el BCR en sus publicaciones.



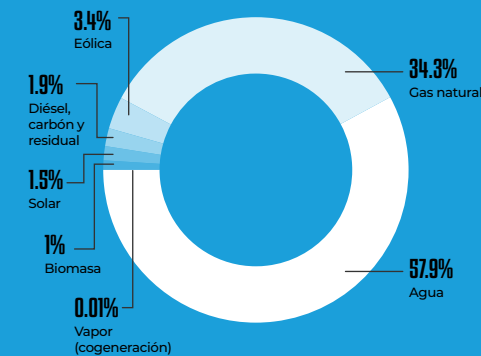
PRODUCCIÓN

En el 2020, el sector eléctrico se vio afectado por la caída de la demanda causada por la suspensión de actividades ante la cuarentena (el impacto se notó sobre todo en abril, cuando la generación eléctrica cayó en 30% interanualmente). No obstante, desde mayo se ha observado su recuperación gradual, con el inicio del plan de reactivación nacional. Cabe indicar que, con dicha caída, también cambió la estructura de generación por fuente. La producción termoeléctrica se redujo notablemente y con ella su participación, mientras que la presencia de energías renovables creció. Sin embargo, con la reactivación, la térmica mostró una recuperación importante.



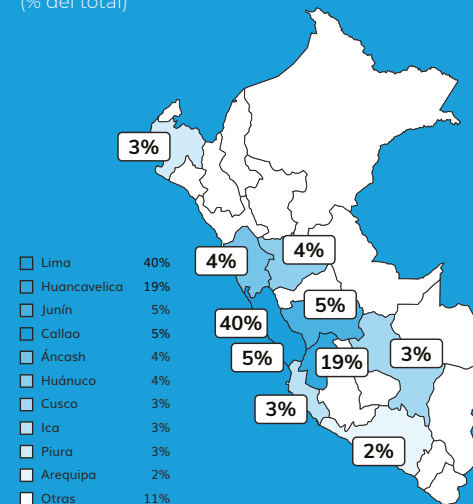
Generación eléctrica por fuente, 2020

(% del total)



Principales regiones generadoras de electricidad, 2020

(% del total)



*Cifras preliminares

Potencia instalada del SEIN

13,279 MW

Al 2020

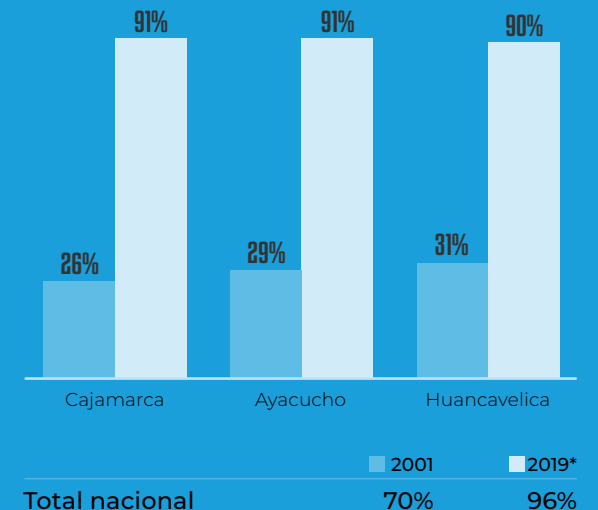
+ 0.2%
respecto del 2019



COBERTURA

Hogares con electricidad por red pública

(% de hogares por región)



*Últimas cifras disponibles

Regiones que más mejoraron

Mensaje del Presidente sectorial



Si hacemos un balance de lo que fue para el sector eléctrico peruano el año 2020, lo primero que debemos relevar es el desempeño que tuvieron las empresas del sector (generación, transmisión y distribución) en medio de la crisis sanitaria que viene soportando el país a causa del COVID-19

Los peruanos debían quedarse en sus casas y las empresas del sector eléctrico, pese a todas las dificultades por las que venían pasando, asumieron las disposiciones dadas por el gobierno y desplegaron todos sus esfuerzos para garantizar la continuidad del servicio eléctrico, la misma que se pudo conseguir gracias a que el Perú, como resultado de las inversiones realizadas, cuenta con uno de los sistemas eléctricos más confiables de la región.

El sector eléctrico se caracteriza por ser muy dinámico y se enfrenta a retos cada día, es por ello por lo que consideramos necesario que el Estado, a través de la denominada reforma del sector eléctrico y, de un marco regulatorio predecible, permita desarrollar un modelo que siga promoviendo las inversiones y que se encuentre orientado a consolidar la confiabilidad del sistema y a promover la modernización de este.

Carlos Mario Caro

*Presidente del Comité Sectorial eléctrico
de la SNMPE*

Comités del sector

Comité sectorial eléctrico

Presidente:
Carlos Mario Caro (ISA- REP)

Comité de comunicaciones

Presidente:
Cecilia Tagata (ISA - REP)

Comité legal

Presidente:
Verónica Arbulú (Statkraft)
Vicepresidente:
Roxana Aliaga (Fenix Power Perú S. A.)

Comité técnico

Presidente:
Hugo Costa (Transelec)

Frente al Covid-19

Desde el 15 de abril, día en el que mediante D.U. N° 044-2020 el Poder Ejecutivo declaró el Estado de Emergencia Nacional, y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), a consecuencia del brote del COVID-19, las empresas eléctricas y en especial, sus trabajadores, desplegaron todo su esfuerzo con el objetivo de garantizar, a nivel nacional, la continuidad del servicio esencial de electricidad.

Por un lado, se debía garantizar la continuidad del servicio eléctrico a las familias, hospitales y servicios esenciales, así como atender las solicitudes de los usuarios y las emergencias que se presentaban, a pesar de los inconvenientes para el desplazamiento y accesos. Al mismo tiempo, proteger la salud de los colaboradores de las empresas eléctricas y de sus familias, así como la de los usuarios fue nuestra prioridad estableciendo, cada una de las empresas eléctricas, protocolos sanitarios para el desarrollo de sus actividades durante el estado de emergencia.

Dentro de esta confusión causada por el efecto de la declaratoria de emergencia y el aislamiento social obligatorio, las empresas debieron adoptar medidas inmediatas frente a los usuarios del servicio eléctrico así como frente a sus colaboradores. Como parte de las acciones inmediatas de nuestro sector, las empresas decidieron suspender los cortes por falta de pago durante el periodo de emergencia, así como reponer la energía en los domicilios que mantenían el servicio suspendido. Nuestro objetivo fue brindar todas las facilidades para que el aislamiento social obligatorio se de en las mejores

condiciones. Las empresas también debieron tomar medidas frente a sus colaboradores, y es así como se implementó el teletrabajo, y respecto a las labores propias del sector eléctrico y que debían realizarse en campo, se aplicaron medidas de bioseguridad con los más altos estándares.

Con el propósito de garantizar la seguridad de las personas, se suspendió también la lectura de medidores y la entrega física de recibos. En ese sentido, desde la SNMPE lideramos la campaña de comunicación, "Energía para Seguir" con el objetivo de brindar información a los usuarios respecto a su consumo, su proceso de facturación, los beneficios a los que podría acceder, entre otros, informando además, que durante el periodo de emergencia, no existió incremento tarifario alguno, tal como lo dispuso el Osinergmin, quien se encarga de definir las tarifas del sector. Las empresas asociadas, en la misma línea activaron y potenciaron inmediatamente todos sus canales de atención virtual (web, YouTube, WhatsApp, Twitter, Facebook, correo electrónico, SMS masivos y teléfono).

Baja demanda, alta morosidad

La crisis originada por el COVID 19 permitió ratificar lo que hemos venido manifestando desde la SNMPE: el Perú cuenta con uno de los sistemas eléctricos más confiables de Latinoamérica; y esto es debido a las inversiones realizadas en el sector, pues en los últimos 10 años el sector eléctrico ha invertido cerca de US\$ 18,000 millones. Desde el día uno de la emergencia hasta el cierre del 2020 hemos mantenido la continuidad del servicio, cumpliendo con lo dispuesto por el gobierno y con el compromiso que las empresas asumieron con sus usuarios.

Sin embargo, se tuvo que adoptar en forma conjunta, una serie de medidas que permitiesen soportar la crisis financiera que significó para las empresas una caída del casi 70% en su recaudación por el servicio público de electricidad y una reducción de la demanda de energía que llegó a picos de 30%, comparándola con el mismo periodo en el año anterior. Esta situación, originada por la inevitable paralización de las actividades económicas en el país, ponía en riesgo el cumplimiento de las obligaciones de las empresas y la continuidad del servicio eléctrico.

Por eso, como sector, iniciamos una serie de reuniones de trabajo con el Ministerio de Energía y Minas y con el Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de buscar medidas que permitiesen solucionar la grave situación económica que atravesaban las empresas del sector, así como procurar el apoyo a las familias de menores recursos que tenían que afrontar el pago de su consumo de electricidad. La primera medida adoptada, en beneficio de los usuarios, estuvo orientada a que las empresas de distribución

eléctrica puedan fraccionar, hasta en 24 meses, el consumo de sus clientes más vulnerables (clientes con consumo de hasta 100kWh mensual - D.U. N° 035-2020), beneficio que fue extendido a los usuarios con consumos de hasta 300 kW/h mes (D.U. N° 062-2020).

Además, como parte del trabajo continuo que realizaron las empresas eléctricas y el Ejecutivo, mediante el D.U. N° 074-2020, publicado en julio, se aprobó la creación del "Bono Electricidad", que tiene carácter de excepcional y se otorgó por única vez. El Bono Electricidad consta de un subsidio monetario total por suministro eléctrico de hasta S/. 160.00 para garantizar el servicio público de electricidad de los que menos tienen. Así, se permitió a los usuarios residenciales focalizados, cubrir los montos de los recibos por el servicio público de electricidad que comprendan consumos pendientes de pago que se registren en el periodo marzo de 2020 a diciembre 2020. Se estima que el Bono Electricidad beneficie a más de 24 millones de peruanos.

En el segundo semestre del año, las empresas retomaron la actividad de lectura de los medidores, para evitar facturaciones a promedio (medida aprobada por DU 035-2020 mientras no se pudiese hacer la lectura de medidores). De esta forma, los recibos emitidos por las empresas eléctricas pudieron reflejar consumos reales, los mismos que en muchos casos revelaron que los hogares incrementaron sus niveles de consumo durante el periodo de cuarentena, debido al trabajo remoto, educación a distancia, y en general, al mayor uso de aparatos eléctricos. Respecto a los negocios que estuvieron cerrados

durante la cuarentena, estos recibieron la devolución de los montos facturados a promedio, toda vez que ya se cuenta con la lectura del menor consumo efectuado.

Desde la SNMPE y en coordinación con las empresas del sector eléctrico integrantes de nuestro gremio, se brindó apoyo comunicacional a los asociados para difundir información y despejar dudas.

Al cierre del 2020, las empresas han retomado sus actividades de mantenimiento para minimizar los riesgos por fallas, han adecuado su infraestructura comercial y de servicios para proteger al personal y al público con protocolos de bioseguridad y han decidido invertir en desarrollo tecnológico que permita facilitar la interacción con sus clientes.

Iniciamos una serie de reuniones de trabajo con el propósito de buscar medidas que permitiesen solucionar la grave situación económica que atravesaban las empresas del sector.

Aspectos normativos

El aspecto normativo regulatorio del sector también formó parte importante de nuestra agenda.

Como es de conocimiento, en la actualidad existe una Comisión Multisectorial para la Reforma del Sector Eléctrico (CRSE), creada por Resolución Suprema N° 006-2019-EM, que tiene a su cargo la revisión integral del marco regulatorio del sector eléctrico, que incluye a las actividades de generación, transmisión y distribución.

Como parte de las actividades de la Primera Etapa de Corto Plazo, la CRSE cuenta con una serie de Informes Técnicos, los mismos que fueron desarrollados por los distintos grupos de trabajo y que plantean alternativas de mejoras regulatorias en distintos temas del sector eléctrico. Actualmente, la CRSE inició el desarrollo de la Segunda Etapa, la misma que plantea la elaboración del Libro Blanco de Reforma del Sector Eléctrico Peruano, el cual tiene como objetivo modernizar el sistema eléctrico, bajo los siguientes ejes temáticos: i) Fortalecimiento del marco institucional, ii) Transformación del mercado mayorista, iii) Innovación de la distribución y la comercialización minorista, iv) Simplificación de la regulación y de la gestión de transmisión.

Como se advierte, la función de la CRSE es crucial en el propósito de lograr la modernización del sector eléctrico peruano; en ese sentido consideramos que la participación de los agentes privados en las discusiones que se plantean son de vital importancia, teniendo en cuenta que las empresas son las que tienen la experiencia recogida durante todos los años de participar en

un mercado tan especializado como el eléctrico. Por esto ponemos a disposición, desde la SNMPE y desde nuestras empresas asociadas, toda la información requerida y la disposición de trabajo en conjunto para lograr los objetivos propuestos.

En relación con el aspecto ambiental vinculado al sector eléctrico, fueron varios los temas abordados, pero podemos relevar, por su trascendencia, dos de ellos:

- El primero está referido a evaluar la aplicabilidad del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (RPAAE), el cual, sin lugar a duda, significó un gran avance para el sector, ya que nos permitió contar con una norma ambiental moderna, acorde con el desarrollo de este. Después de más de un año desde su aprobación, hoy nos encontramos junto a la Dirección de Asuntos Ambientales Eléctricos del MINEM (DGAAE) en un proceso de trabajo conjunto, el cual nos permitirá evaluar la incorporación de modificación que permitan mayor efectividad en su aplicación.
- Otro tema de carácter ambiental es el relacionado al proyecto normativo que aprobaría el Reglamento de Participación Ciudadana para la Realización de Actividades Eléctricas, el cual viene siendo revisado por las autoridades y desde la SNMPE, hemos presentado nuestros comentarios.

Esperamos contar con ambos textos aprobados en el primer trimestre del año 2021, y en ese sentido, hemos desarrollado diversas reuniones de trabajo en las que participan los representantes de las empresas agremiadas a la SNMPE y funcionarios tanto del MINEM, MINAM, OEFA, SENACE, entre otros.

Proyectos del Congreso

En este breve recuento de los temas que formaron parte de la agenda del sector eléctrico de la SNMPE, no podemos dejar de referirnos a los distintos proyectos normativos que hoy son discutidos en las distintas comisiones del Congreso de la República. Dos de ellos despertaron la atención de las empresas asociadas a la SNMPE, por el grave impacto que generarían en el sector:

- El primero es el PL N° 5108 - que propone modificar el artículo 79 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, específicamente plantea: i) reducir la tasa de actualización del sector eléctrico de 12% a 10% real anual, ii) que se realice un estudio para su revisión al menos cada cuatro años, el cual deberá realizarse al menos 1 año antes de cada ciclo tarifario, iii) que la tasa de actualización se calcule como una WACC (tasa costo ponderado de capital) y iv) que la participación de los trabajadores no se considere como un costo en las fijaciones tarifarias. Como lo hemos referido en distintos espacios, el proyecto originaría graves afectaciones al sector eléctrico, en especial a las empresas de distribución estatales, que son las que brindan el servicio público de electricidad en las distintas provincias del país, a los usuarios con menos recursos.
- El segundo es el Proyecto de Ley N° 6010/2020 CR - Ley de Apoyo a las MYPES al Mercado de Libre Electricidad, mismo que inicialmente planteaba reducir de 200 kW a 50 kW el límite para elegir acceder al mercado libre y reducir el plazo de aviso de 1 año a 30 días y el periodo de permanencia de 3 años a 30 días. Desde la SNMPE advertimos que las MYPES no serán las

principales beneficiadas, además se generaría un impacto en la tarifa de los hogares y una afectación real en las distribuidoras del Estado y, con ello, a sus usuarios que son los de menores recursos.

La función de la CRSE es crucial en el propósito de lograr la modernización del sector eléctrico peruano, por esto ponemos a disposición, desde la SNMPE y desde nuestras empresas asociadas, toda la información requerida.

Energía para seguir

Más de 30 millones de peruanos tienen garantizado el acceso a energía eléctrica en más de 6 millones de hogares a nivel nacional. A partir del estado de emergencia decretado por la pandemia, y en busca de una solución para facilitar a los usuarios del servicio eléctrico de nuestras empresas asociadas la consulta de sus recibos de luz, el pago sin salir de casa y encontrar soluciones de pago, nació la campaña “Energía para Seguir”, con el objetivo de sensibilizar al público en general sobre la importancia de mantener la cadena de pago en nuestro sector. Esta campaña involucró un arduo trabajo de relacionamiento con líderes y medios digitales para poder amplificar nuestro mensaje.



634,357
personas vieron
el video principal
de nuestra campaña



(Ir a video)



Creamos una web

www.conoceturecibodeluz.pe para ofrecer un espacio donde los usuarios del servicio eléctrico pudiesen recabar información sobre sus recibos de luz y cómo pagarlos durante la emergencia sanitaria.



(Ir a web)

Además, gracias a una estrategia en redes, fuimos Trending Topic a nivel nacional en Twitter con la etiqueta #EnergíaParaSeguir logrando más de 350 interacciones y 155 compartidos.



36,648
personas
alcanzadas



155
veces
compartido
por líderes
digitales



+ 5M
seguidores



Durante un periodo de siete días logramos impactos en redes, reportajes en tv y prensa escrita que alcanzaron a más de 6 millones de peruanos.

PROVEEDORES



Carta del Presidente sectorial



No cabe duda de la importancia que tiene el sector de proveedores en el desarrollo y crecimiento de la industria minero energética en el Perú. Sólo en el sector minero se calcula que el 30% del total de valor agregado de la minería – 57 mil millones de soles corrientes en 2019 – corresponden a la producción de sector de bienes y servicios. Adicionalmente, el efecto multiplicador de mano de obra directa e indirecta que los proveedores proporcionan a la industria es de varias decenas de miles de empleos.

Es así que durante el 2020, y debido a los efectos de la pandemia del Covid 19, el Comité de Proveedores ha focalizado la mayoría de sus esfuerzos en dos objetivos fundamentales; el cuidado de la salud y seguridad de nuestros trabajadores y el apoyo a la pronta recuperación económica de la industria extractiva en el país.

Respecto a nuestro primer objetivo, el Comité ha sesionado periódicamente y compartido “buenas prácticas” entre sus asociados. El intercambio de información, de éxitos y fracasos, ha sido una parte esencial de nuestros comités no sólo para enfrentar esta crisis sin precedentes sino también para aprender de ella e identificar oportunidades.

Asimismo, durante el presente año y a fin de aportar a la reactivación del sector, hemos continuado con la organización de nuestros “desayunos virtuales minero energéticos” donde invitamos a empresas del sector minero a contar las oportunidades de inversión y contratación para los proveedores en sus próximos proyectos. La respuesta de los participantes superó nuestras expectativas.

Por otro lado, nos enorgullece haber impulsado dentro de la sociedad el proceso de medición de la huella de carbono entre nuestros asociados. Con este objetivo generamos un grupo de trabajo e invitamos al Ministerio del Medio Ambiente a presentarnos la iniciativa Huella de Carbono Perú. Hoy ya varias empresas asociados se han sumado a esta iniciativa y esperamos que hacia adelante sean más.

Sabemos que los años venideros serán retadores pero confiamos que el sector proveedores será una pieza fundamental para acompañar el crecimiento y desarrollo del sector minero energético peruano, y continuar así la mejora en la calidad de vida de más familias.

Alfonso de los Heros

Presidente del Comité Sectorial de Proveedores de la SNMPE

Comité sectorial de proveedores

Presidente:
Alfonso de los Heros (Sodexo)

Vicepresidente:
Jorge León Benavides (Grupo Digamma)

En febrero del 2019 se creó el Comité Sectorial de Proveedores con el fin de reconocer en el organigrama de la SNMPE el rol relevante que las entidades proveedoras de la cadena de valor juegan en el sector minero-energético del Perú. Con este reconocimiento se busca aportar a la integración empresa - proveedor así aportar al esfuerzo de hacer un sector minero energético más sustentable y competitivo.

Se trabaja coordinado con las diversas instancias de la SNMPE, apoyando el quehacer sectorial, manteniendo una conexión permanente y natural con la industria representada en los Comité Sectoriales de Minería, Hidrocarburos y Electricidad de la SNMPE.

Objetivos de los Proveedores minero-energéticos



Compromiso

Aumentar la participación de los proveedores del sector en acciones de colaboración y que juntos definan una agenda de interés que los represente.



Productividad

Aportar la generación de mayor productividad al sector minero energético, por medio de la presentación de intereses y la búsqueda de iniciativas asociativas.



Salud y seguridad en el trabajo

Estandarizar los requerimientos, eliminar duplicidades, mejorar estándares, reducir costos y tiempos muertos, con el fin de generar eficiencia y mayor competitividad en las acciones que garantizan el cumplimiento de los requisitos que se plantean a los proveedores en operaciones del sector.



Diversidad e inclusión

Promover ambientes de trabajo diversos en las empresas proveedoras, a través de un plan de acción que busca mayor diversidad en el sector, particularmente promoviendo la participación de un número mayor de mujeres en la fuerza laboral.



Calidad de vida

Revisar las condiciones de habitabilidad en campo y proponer estándares mínimos para mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores.



Integridad y formalidad

Fortalecer la cultura de la integridad y contra la corrupción en el sector a través de iniciativas efectivas que sean de alto impacto y sostenibles en el tiempo. Promover el compromiso con la formalidad en la actividad proveedora como base del progreso y desarrollo de la industria y la economía.



Relacionamiento

Propiciar espacio donde los proveedores del sector se vinculen, para potenciar las relaciones con la Industria, intercambiar ideas, explorar y construir alianzas comerciales y técnicas, que añadan valor a sus negocios y operaciones.

En el 2020, se buscó crear estándares que faciliten el trabajo entre las empresas y los proveedores del sector minero energético, aportando eficiencia y valor a las partes. En primer lugar, se buscó visibilizar la actividad económica ligada al sector minero-energético, destacando el rol de los proveedores, para mantener informados a inversionistas, autoridades y la comunidad en general. Esto se realizó por medio de publicaciones impresas y electrónicas, cursos/talleres de capacitación, así como eventos y visitas técnicas a operaciones.

Además, se buscó generar un vínculo permanente con ejecutivos, a nivel nacional y regional/local, para impulsar una agenda común en aspectos legislativos, de integración con instituciones y organizaciones públicas y privadas, así como el monitoreo de propuestas normativas o regulatorias, de manera que la postura gremial contenga la voz relevante de los proveedores del sector.

En tercer lugar, se orientaron acciones a generar eficiencias en los procesos relacionados con la salud y seguridad vinculado con la actividad minero-energética. En específico se trabaja para estandarizar los requerimientos, eliminar duplicidades, mejorar estándares, reducir costos y tiempos muertos en las acciones que brindan y garantizan la salud y seguridad ocupacional en la actividad.

Esto trajo consigo un fuerte trabajo de profundizar junto al Comité de Salud y Seguridad de la SNMPE, la difusión y el uso del Sello Buenas Prácticas para Exámenes Médicos Ocupacionales en Minería. Este sello es un esfuerzo para establecer un estándar para los exámenes ocupacionales temporales, creando una guía para que las empresas minero-energéticas puedan identificar aquellos establecimientos que, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, brindan servicios de evaluación médica apegado a estas exigencias. Con esto se busca que los contratistas de la industria puedan disminuir sus costos de transacción y el tiempo de evaluación requeridos para acceder a las operaciones.

Finalmente, se priorizó revisar las condiciones de habitabilidad en campo en las diversas faenas y operaciones ligadas al sector minero-energético y proponer estándares mínimos para mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Eventos y networking

Durante este 2020 se ha generado una agenda de eventos y relacionamiento entre actores del sector, tales como los Desayunos Ejecutivos de Networking, exposiciones de temas de interés del sector por parte de especialistas y diversos Webinars, todos estos dirigidos a directivos y funcionarios de empresas asociadas.

Proyectos estratégicos de inversión y de transformación en el sector son difundidos con los proveedores por los propios líderes de las empresas minero-energéticas que los impulsarán, facilitando el entendimiento y la detección de oportunidades por parte de los proveedores convocados en el Comité.



desayunos mineroenergéticos

miércoles 26 febrero de 2020

PONENCIA:
“PERSPECTIVAS DEL SECTOR MINERO”

A CARGO DE:
MANUEL FUMAGALLI, PRESIDENTE DE LA SNMPE



Instituto Nacional de MINERIA PETROLIO Y ENERGIA

desayunos mineroenergéticos

PROYECTO QUELLAVECO: RETOS Y OPORTUNIDADES

PANELISTAS

CHRISTINE DE BEER
GERENTE REGIONAL DE CABENA DE ABASTECIMIENTO DE ANGLO AMERICAN QUELLAVECO

HERNÁN CARBAJAL
GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTRATOS DE ANGLO AMERICAN QUELLAVECO

MODERADOR: SR. LUIS FELIPE GIL SOLÍS
GERENTE DEL SECTOR PROVEEDORES Y TECNOLOGÍA DE LA SNMPE

Modalidad Virtual: Plataforma  zoom

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020 | 8:00 A.M.



Instituto Nacional de MINERIA PETROLIO Y ENERGIA

desayunos mineroenergéticos

PROYECTO SAN GABRIEL BUENAVENTURA

9:00 A.M. PALABRAS DE BIENVENIDA
ALFONSO DE LOS HEROS
PRESIDENTE DEL COMITÉ SECTORIAL DE PROVEEDORES DE LA SNMPE

9:10 A.M. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SAN GABRIEL

BENZO MACHAR
GERENTE DE PROYECTOS - COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.S.

9:40 A.M. RONDA DE PREGUNTAS

MODERADOR: SR. LUIS FELIPE GIL SOLÍS
GERENTE DEL SECTOR PROVEEDORES Y TECNOLOGÍA DE LA SNMPE

Modalidad Virtual: Plataforma  zoom

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 | 9:00 A.M.

Huella de carbono

La innovación es un elemento eje en la oferta del conjunto de proveedores del sector y este 2020 no ha sido la excepción. El sector de proveedores ha asumido un rol activo en el plan peruano de disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero, y de esa manera cumplir con el reto de minimizar el impacto que sus operaciones generan en el medio ambiente. En esta línea el comité apoya la acción de sus empresas socias sensibilizando y facilitando la adopción de estrategias y medidas de reducción. El comité trabaja integrado con el plan Nacional de Huella de Carbono de Perú, acercando experiencias para medir y disminuir estas emisiones, coordinando esfuerzos y facilitando la generación de sinergia entre los proveedores del sector minero energético.

En vinculación con las otras instancias de la SNMPE, el Comité de Proveedores brinda a sus empresas participantes acceso a proyectos y actividades organizadas tales como: Simposium TICAR, Premio a la Innovación, Hackaton, Minergy Connect, Hub de Innovación Minera del Perú, por nombrar algunos.



ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



Adaptación a la nueva normalidad

El 2020 exigió a la SNMPE su plena capacidad de adaptación a la nueva normalidad. Los retos del trabajo remoto, los protocolos de seguridad, la implementación de herramientas tecnológicas para el trabajo colaborativo, el mantenimiento de controles y el funcionamiento de la operación back office de la institución fueron superados con eficiencia y rapidez.

Desde la entrada en vigencia del aislamiento social obligatorio, el equipo humano de la SNMPE trabajó para establecer un protocolo para el trabajo remoto, así como uno para visitas -por razones extraordinarias- al local institucional.

Esta inmediata adecuación al trabajo remoto requirió -a nivel legal- la implementación y cumplimiento de la normativa emitida al respecto, así como la adecuación de normas internas y procedimientos para el uso de herramientas tecnológicas y equipos para el trabajo colaborativo.

Ello no hubiese sido posible sin la incansable labor de la Oficina de Sistemas, que mantuvo la operatividad de la organización a través de la tecnología, asegurando el funcionamiento de las áreas de servicio de información a los asociados, las ERP, las diversas webs y bases de datos, la administración y contabilidad.

De esta manera, gestionó la cesión de equipos de cómputo portátiles para el personal, implementar el Software Office 365 y sus herramientas colaborativas, reacondicionar los servicios de video conferencias para reuniones, capacitaciones y eventos, implementar la Mesa de Partes electrónica, capacitar en todos los softwares y aplicaciones nuevas al personal, entre otras gestiones.

Asimismo, para el cumplimiento del protocolo de visitas a la sede gremial, se implementaron protocolos preventivos contra el Covid-19 y se adecuaron las instalaciones de acuerdo a la normativa vigente.

Optimización de recursos

El contexto también requirió que se realicen ajustes presupuestales. Se suspendieron algunos gastos fijos que, debido a la práctica del home office y, por ende, la ausencia de personal en las instalaciones del gremio, no se requerían ejecutar.

Además, se mantuvo el control de los gastos y reducción de costos para mejorar la eficiencia en la gestión, dando revisión a los contratos con proveedores corrientes y de diversos procesos.

En el aspecto financiero, se continuó con la política de uso de herramientas financieras de cobertura de corto plazo y de riesgo cero, como los depósitos a plazo y los fondos mutuos.

Asimismo, se dio continuidad a la política de control e informe de la ejecución presupuestal y del uso de las partidas sectoriales, a fin de garantizar la transparencia económica y financiera de las actividades institucionales. Y se realizó un control permanente del cumplimiento de la normatividad contable y tributaria vigente.

La sede

Durante los meses previos a la pandemia, la SNMPE desarrolló actividades en su sede institucional, a través del alquiler de sus ambientes y de capacitaciones previstas, las cuales tuvieron que restringirse desde la vigencia del estado de emergencia.

Posteriormente, se avocó a la atención de eventos virtuales, desarrollando todos los cursos de especialización y simposiums programados previamente, así como la atención de las reuniones de todos los comités y el desarrollo de diversos webinars de interés para los agremiados.

El grupo humano

Toda organización es, esencialmente, su gente. Y los sucesos de este año necesariamente repercutieron en el desempeño laboral y el bienestar de cada integrante del equipo de la SNMPE.

Por ello, a través de charlas virtuales de capacitación, el área de Recursos Humanos brindó herramientas para desarrollar la capacidad de poner en práctica la empatía, comunicación, confianza y flexibilidad para un entorno laboral saludable.

Además, se desarrollaron charlas informativas sobre el Covid-19, medidas de prevención, cuidado en casa, la importancia de una buena alimentación, así como información sobre el Seguro Médico Privado relacionado al virus, todas a cargo de especialistas.

El extenso confinamiento en casa traía consigo el riesgo del sedentarismo, por lo que se programaron clases de baile, se realizaron reuniones informales de juegos mentales y dinámicas virtuales en espacios que ayudaban a

liberar el estrés de las medidas de aislamiento, a fin de contribuir a la práctica de actividad física y mental.

Atendiendo a otro aspecto vinculado a la salud, entre mayo y junio, se llevó a cabo la Campaña de Vacunación contra la Influenza 2020 de la Neumococo, para todo el equipo y sus familiares.

Con motivo de Fiestas Patrias, en julio se les envió una mini canasta que incluyó un Kit de Prevención contra el Covid-19, consistente en mascarilla de tela y frasco de alcohol en gel; además, se realizó una reunión virtual en la que el director ejecutivo, Pablo de la Flor, y el presidente, Manuel Fumagalli, saludaron al equipo de la SNMPE.

En octubre, y buscando aportar al equilibrio familia - trabajo, se realizó un concurso virtual de máscaras y maquillaje entre los colaboradores, con la participación de sus hijos, que culminó con un divertido karaoke de música criolla. Y durante las fiestas de fin de año, se desarrollaron actividades virtuales para los hijos menores de los trabajadores.

Finalmente, durante la reunión del equipo por fiestas navideñas, en la que también participaron De la Flor y Fumagalli, se le rindió un homenaje al Dr. Julio César Barrenechea, como despedida por los más de 20 años de apoyo al gremio como asesor laboral.

Además, se entregó un reconocimiento a dos colaboradores que cumplían 25 años en la institución: Arturo Paulino, mensajero cobrador y José Cortez, auxiliar administrativo.



Toda organización es, esencialmente, su gente. Y los sucesos del 2020 inevitablemente repercutieron en el desempeño y el bienestar de cada integrante del equipo.

Prensa y publicaciones

En 2020, la Oficina de Prensa ejecutó una intensa labor de gestión periodística con los diferentes medios de comunicación, tanto prensa escrita, radio, televisión, revistas y agencias de noticias del ámbito nacional e internacional, con el objetivo de difundir la contribución del sector minero energético con el desarrollo del país, así como los desafíos que tuvo que afrontar esta importante industria durante la pandemia del coronavirus.

Impacto en medios

Durante el 2020 se generaron

 **27**
notas de prensa

Además, el equipo promovió entrevistas a los principales directivos de la institución.

 **1,835**
publicaciones en medios de comunicación

Publicaciones en diarios, agencias de noticias, radios, televisión, revistas y medios electrónicos, garantizándose nuestra presencia gremial en los principales medios de comunicación.



Publicaciones periódicas



El equipo de Estudios Económicos realizó, en el 2020, una serie de materiales digitales. Se publicó el Reporte Estadístico Minero Energético (REM) (*Ir a Reporte*) documento bilingüe con datos anuales al cierre del 2019; se continuó con los reportes estadísticos mensuales (*Ir a Reportes*) para el sector minero, hidrocarburífero y eléctrico, además de empezar a publicarse mensualmente el Reporte de Commodities (*Ir a Reportes*). El acceso a estos documentos es desde la página web de la SNMPE y pueden ser descargados fácilmente.

 **34**
boletines electrónicos

Revista Desde Adentro

**desde
adentro**
REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA, PETRÓLEO Y ENERGÍA

Además, desde el equipo de Comunicaciones, se continuó la difusión de la revista Desde Adentro (*Ir a revista*), la cual desde marzo se difunde por su propia plataforma virtual y a través de las redes sociales de la SNMPE.



Personal SNMPE

Directiva ejecutiva

Director Ejecutivo:
Pablo de la Flor Belaúnde

Secretaria Ejecutiva – Dirección Ejecutiva :
Luisa Balaguer Jiménez

Secretaria Ejecutiva - Gerencias Sectoriales:
Elba Saavedra Smith

Sector minero

Gerente del Sector Minero:
Enrique Ferrand Rubini

Subgerente del Sector Minero:
Jacqueline Villanueva Vargas

Gestor Institucional del Sector Minero:
José Roca Serkovic

Asesor Legal del Sector Minero:
Luis Jaime Alvarado Arróspide
Especialista Ambiental del Sector Minero:
Lesly Zamora Ríos

Sector hidrocarburos

Gerente del Sector Hidrocarburos:
Janinne Delgado Silva

Asesor Técnico del Sector Hidrocarburos:
Javier Paucar Neira

Especialista en Gestión Social, Ambiental y de
Seguridad del Sector Hidrocarburos:
Katty Gonzales Vega

Asesora Legal del Sector Hidrocarburos:
Graciela Arrieta Guevara

Sector eléctrico

Gerente del Sector Eléctrico:
Juan Carlos Novoa Carrasco

Asesor Legal del Sector Eléctrico:
Cristian Vera Marchena

Sector proveedores

Gerente del Sector Proveedores y Tecnología:
Luis Felipe Gil Solís

Coordinadora del Sector Proveedores y Tecnología:
Yenny Castillo Huamán

Especialistas

Especialista en Gestión Social del Sector Minero
Energético:
Bettina Reyna Ugarrita

Coordinación legislativa

Jefe de la Oficina de Coordinación Legislativa:
Gerardo Del Águila y Salazar

Coordinadora Legislativa:
Carol Ñañez Aldaz

Coordinadora Legislativa:
Yuliana Alcántara Caballero (Hasta octubre de 2020)

Estudios económicos y sociales

Gerente de Estudios Económicos y Sociales:
Carmen Mendoza Alarcón

Analistas de la Oficina de Estudios Económicos y
Sociales:
Sofía Piqué Cebrecos
Carolina Varela Villar

Comunicaciones

Gerente de Comunicaciones:
Mariana Vega Jarque

Jefe de la Oficina de Prensa:
Samuel Ramón Farro

Especialista en Comunicaciones del Sector Minero:
Estelí Ruiz Gárate

Especialista en Comunicaciones del Sector Energético:
Eduardo Villanueva Pflucker

Practicante de Comunicaciones:
Mery Marquina Moore

Administración

Gerente de Administración y Finanzas:
Ángel Murillo Bárcena

Asesor Legal Laboral:
Julio César Barrenechea Calderón (Hasta octubre de
2020)

Asesor Legal:
Alejandro De La Cuba Benites

Contadora General:
Marina Piscocoya Manriquez

Coordinador de Contabilidad:
Jorge Paiva Burgos

Asistente de Contabilidad:
Fiorella Espinoza Maza (Hasta noviembre de 2020)

Jefe de la Oficina de Sistemas:
Sandro Gutiérrez Gutiérrez

Asistente de la Oficina de Sistemas:
Geancarlo Atencio Flores

Coordinadora de Recursos Humanos y Administración:
Sofía Izquierdo Paredes

Coordinadora de Logística:
Diana Herrera Rosales

Asistente de Administración:
Patricia Santiago Salazar

Jefe de Eventos:
Rosario Santillán Enciso

Auxiliar Administrativo:
José Cortez Marín

Auxiliar de Base de datos:
Elizabet Guevara Baldoceda

Mensajeros - Cobradores:
Roger Guerrero Álvarez
Arturo Paulino León

Auxiliares de Servicios Generales:
Rafael Ascencio Lázaro
Jorge Gálvez Palomino
Edgar Gálvez Sánchez

Centro coordinador de búsqueda y salvamento (SARCC)

Gerente del SARCC:
Enrique Saavedra Smith

Subgerente del SARCC:
Edwin Bashi López

Coordinadora de Información del SARCC:
Patricia Yupanqui Estrada

Operadores de Comunicaciones:
José Bautista Añí,
Jorge Gómez Aquin
César Huincho Guzmán
José Luis Mateo Villegas
César Mendoza Pachas
Pedro Quijaite Medina
Carlos Reyes Garcés





Jirón Francisco Graña 271,
Magdalena del Mar, Lima - Perú
T (511) 215-9250
E-mail: postmaster@snmpe.org.pe
www.snmpe.org.pe